IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

ANO VIII
BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1869
NUM. 89

ALMANAQUE

HOY 21—Santos Anselmo obispo y doctor y Simeon obispo y mártir.

VARIEDADES

Conferencias familiares.

El año de 1865 hice un viaje por los Pirineos franceses acompañando á un buen amigo mio, que se hallaba enfermo, y nos detuvimos á pasar una temporada en el pueblo de Eaux-Bonnes ó sea Aguas Buenas.

Es un sitio delicioso, perdido en las montañas, al cual sus aguas medicinales han dado una fama universal.

Es al propio tiempo uno de los lugares mas bellos, pintorescos y seductores que darse pueda.

Sorprendido por la hermosura del paisaje, dije á mi amigo cuando llegábamos:

—Aqui debieran venir todos los poetas del mundo á inspirarse.

—Si, contestóme mi camarada, pero solo vienen todas las *loretas* y todos los *loretos* del mundo á medicinarse.

Allí fué donde recojí en una de mis frecuentes excursiones por las montañas, la peregrina leyenda que voy á contar, pareciéndome ocasion propicia esta y sitio adecuado para relatarla.

La traslado tal como la escribí entonces, bajo la impresion del momento, el mismo dia que me la contaron, al regresar de una espedicion al lago de Artouste.

Héla aqui:

Son las cuatro de la madrugada. La mañana es placentera y bella y nos promete un hermoso dia, los caballos están ya ensillados y aguardan, el guia, jinete en el suyo, despierta los écos de estos montes con los chasquidos de su látigo, avisándonos con ellos que es hora de desterrar nuestra matinal peresa.... Ya los picos de las vecinas montañas aparecen bañados por el primer rayo de un sol que todavia no vemos, envolviéndolos como un turbante de oro. Ya la cabalgata está pronta y ordenada. Suena el toque de corneta del guia. ¡A galope, *en route*, hácia el lago de Artouste!

Abrese á nuestros pasos el paseo de Jacqueminot.

Hay que seguirlo por completo, y atravesar por debajo de las sombrias é imponentes bóvedas que con el estrecho abrazo de sus ramas forman los seculares que se levantan á entreambos bordes del camino.

Este se pasa agradablemente, departiendo unos con otros y todos con el guia, abrumándole á preguntas, haciéndole repetir diez veces los nombres de cada valle, de cada monte, de cada pico, de cada peña.

Bien pronto se llega al bosque de Biscous. Hay que hacer alto para despachar un ligero desayuno con el buen apetito que ha despertado la frescura de la mañana.

Espléndido panorama se ofrece á nuestra vista.

La Montaña Verde se nos aparece como una pequeña colina; el pueblo de Eaux-Bonnes, que yace á sus plantas, no tiene mas importancia á nuestros ojos que el de un grupo de casitas de carton hacinadas en un belen por una mano infantil; el valle que se distingue allá á lo lejos es el de Ousseau, con su risueño aspecto, con sus reducidas poblaciones de apiñadas casas, con sus verdes praderas en descenso y sus estensos campos situados al borde de precipicios.

¿Y aquel pico que se levanta alli á nuestra derecha?

Es el de Ger, con su frente coronada de eternas nieblas, con sus manantiales de agua helada escondidos entre sus rocas y que vajan al valle convertidos en riachuelos de bullentes olas.

Nuestra atencion es distraida por un canto que entona el guia con triste y monótono compás. Es una vieja cancion del pais, que que por la conexion intima que idioma tiene con el catalan, puede traducirse asi.

O Deu d'eixas montañas
¿Qui donchs la pot deixar
Sensa plorar?
Jo vaig per las campañas
Mos bous á pasturar
Sensa tardar.
¿Cóm m'haig de consolar.

Otra vez emprendemos el viaje. Volvemos á pasar por bajo espesas bovedas de follaje cuya sombra eterna jamas el sol ha podido disipar. Pasamos por la garganta de Breca cruzamos la cuspides de Aunoillas, nos deslizamos por el collado de Lardet, y bajamos el valle de Sousouenou.

Desde esta deliciosa pradera, cruzada por un serpenteador riachuelo, la mirada se fija en el atrevido Pico del Mediodia, gigantesca montaña, una de las mas altas de los Pirineos, que sumerge sus miradas en España y en Francia, dominando los montes de uno y otro pais. La altura del Pico del Mediodia es de 1,531 toésas, y su ascension era considerada en otro tiempo como una empresa de las mas peligrosas. En este siglo hay varios que la han llevado á cabo, pero no sin superar grandes obstáculos y vencer muchas dificultades.

Un autor ilustre, Palassou, en su *Ensayo sobre mineralogia*, llegó á decir que era imposible subir al Pico del Mediodia, pero su aserto ha quedado desmentido por algunos que han efectuado esta peligrosa ascension. Sin embargo, uno de esos intrépidos viajeros, el montañés Gaston Sacaze al escribir su viaje efectuado el 5 de agosto de 1860, se espresa en estos términos: «Si Palassou consideraba esta pirámide como inaccesible, yo debo decir con él que tenia razon, porque quien pretenda trepar al Pico del Mediodia debe ser mirado como temerario. No pretendo que no pueda llevarse á cabo el ascenso, pues yo acabo de esfectuar; pero ¡cuántos obtáculos que vencer, y cuántos peligros que evitar!»

Apartemos nuestra vista del gigante Pico prosigamos el viaje.

¡Qué hermosa pradera la de Sousouenou! Es la soberbia llanura á la cual el pastor lleva sus rebaños, que juguetean y retozan sobre la verde yerba á orillas de un murmurante arroyo de cristalinas aguas. Desde las últimas cabañas de los pastores hasta el lago, el camino es penoso y dificil, siguiendo las orillas del arrollo que alli se trueca en torrente furioso de sordos mugidos.

Nos internamos por una garganta coronada de selvas frondosas tan antiguas como el mundo, y llegamos al lago de Artouste, rodeado de todas partes por altas murallas de peñas. Al pié de aquellos jigantescos muros duermen apacibles las olas del lago; alimentado por las nieves de la cumbre del Scoube que le domina.

¡Qué pequeño es el hombre en aquella vasta soledad, donde reina el mas imponente silencio, turbado solo de dia por el vuelo del águila que cruza el espacio y de noche por los pasos del hambriento lobo que acude á devorar su presa!

Jamás las aguas del lago de Artouste habian visto turbada su inmovilidad hasta que se le ocurrió á un inglés surcar aquellas olas, no cortadas nunca por la tajante proa. Mandó fabricar un lijero esquife, que no sin grandes dificultades fué trasladado á orillas del lago, y emprendió la navegacion en compañia de su jóven esposa. El Colon de Artouste dió la vuelta al lago, deslizándose con su barca por entre aquellos gigantes murallones de peñas, y acercándose á una roca que se eleva en medio del agua, levantó alli un monumento de piedra que trasmitiera á los futuros siglos su nombre y el de su atrevida compañera.

No hay que abandonar aquellas orillas encantadoras sin hacerse contar con un pastor complaciente la leyenda del lago.

En aquellos tiempos felices en que Dios bajaba á la tierra, segun relatan añejos cuentos, un estranjero de majestuoso porte y de imperiosa mirada se presentó al caer de la tarde de cierto dia de verano á un grupo de pastores que se habian congregado cerca del lago de Artouste, y les pidió un asilo y un poco de pan que llevar á sus lábios.

—Soy un estrangero, les dijo. Fatigado voy y errante, sin haber comido en cuarenta y ocho horas, desfallecido y débil, perdido entre estas montañas. La noche se acerca é ignoro el camino que he de seguir. Dadme por Dios un asilo en vuestra choza y un pedazo de pan que me devuelva las fuerzas.

—¡Atras, atras! contestaron los pastores. Nosotros no damos asilo á vagabundos y á perdidos. Sigue tu camino y déjanos en paz.

El estranjero insistió en su demanda, lloroso y desesperado. Entonces los pastores se levantaron, azuzando a los perros para que se arrojasen sobre el huésped importuno. Sin ambargo, ¡cosa estraña! por voz primera en su vida los perros desobedecieron á los pastores, y sordos á su voz y á sus amenazas no quisieron moverse del sitio en donde estaban echados.

El estranjero prosiguió su camino, y á poca distancia encontró á un joven pastor que se entreteniá en tañer su zampoña mientras su rebaño retozaba alegremente por el prado.

Con ojos llorosos y abatido semblante repitió el recien llegada su demanda.

—Amigo mio, le dijo el pastor, nada puedo darle de comer, pues hace un momento que he consumido los restos de mi cotidiano alimento, pero puedo ofrecerte un asilo en mi cabaña. Esta noche partiré contigo mi pobre lecho, y cuando mañena me traigan la comida, nos la repartiremos como hermanos.

—Me es imposible aguardar á mañana, por que me estoy muriendo de hambre, contestó el extrangero. ¿Por que no matas para mi una de esas terneras que alegres retozan por el prado?

—¡Santo Dios! ¿que seria de mi si tal hiciera? exclamó el pastor. No soy mas que un pobre criado, y mi amo inexorable me despediria sin remedio.

—Pastor, dijo el estranjero, ten confianza en Dios que todo le puede. Mata una de esas terneras para que yo pueda recobrar mis fuerzas perdidas, y te ofrezco que mañana al despertar has de encontrar alegre y juguetona en el mismo sitio en que hoy se halla.

El pastor cedió á las instancias del desconocido. Dióle á comer la ternera que pedia y al llegar la noche partió con él su lecho, dejando por encargo del huésped los huesos de la ternera cuidadosamente envueltos en la piel á la puerta de la cabaña.

Al siguiente dia por la mañana el extranjero habia desaparecido, pero á la puerta de la choza halló el pastor, sana y alegre, entera y juguetona, la ternera que en la vispera habia devorado en compañia del desconocido huésped.

Voló inmediatamente en busca de sus compañeros para contarles lo acaecido y departir con ellos sobre tan maravilloso suceso, pero á nadie halló. La montaña estaba desierta de pastores y rebaños. Hombres y cuadrúpedos todos habian sido hundidos aquella noche por una mano invisible en el fondo del lago.

Cuéntase que todos los años durante la noche de San Juan, y al dar las doce, las aguas del lago se agitan misteriosamente como movidas por una fuerza interior, y se oye en medio de los gritos y lamentos de los pastores alli sepultados, junto con los aullidos de los perros y los balidos de las ovejas.

Pastor existe hoy que cuenta muy formalmente haberlo oido. Tal es la leyenda del lago de Artouste.

Victor Balaguer.

Los coleccionistas.

Hay en el mundo unos seres, completamente inofensivos, pero que constituyen los tipos mas cómicos que puede imaginar el escritor satírico, cuya musa sea mas juguetona.

Estos caballeros son los coleccionistas.

El coleccionar, no es como á primera vista parece un capricho, ni siquiera un vicio, es una verdadera enfermedad.

El hombre que se propone formar una coleccion de cualquier cosa, desde el momento en que concibe esa fatal idea, ya no vive ni sosiega, ni tiene un momento tranquilo, ni un real seguro, porque el tiempo, la salud, el dinero, la existencia, en una palabra, todo lo consagra á su coleccion.

Una cabeza de clavo no tiene valor ninguno; pues presentadsela al que se haya propuesto coleccionar esos fragmentos de aquel producto de la industria, y os la pagará á peso de oro.

Por que aquel individuo cree que si bien una cabeza de clavo no vale nada, un millon de ellas es un tesoro, y tal vez la que le presentais, es la que le falta para completar ese número.

. ˙ .

Hay coleccionistas tan raros, que se dedican á guardar lo que todo el mundo tira, y que á fuerza de muchos años de trabajo, gastos y afanes, logran reunir en su casa, un sinnúmero de objetos perfectamente inútiles, bajo cualquier punto de vista que se les considere.

El autor de este articulo conoce á uno que se ha gastado muy buenos cuartos en reunir una coleccion de cubiertas de librillos de papel de fumar, y que todavia continúa con incansable afan sus investigaciones, para saber si se ha escapado á sus pesquizas el producto de algunas de las fábricas del mundo.

¿Qué utilidad puede tener esta coleccion despues de formada?

Ninguna.

Y sin embargo, el que ha empleado en formarla su actividad y su dinero, se tiene por un hombre sensato, sin sospechar que es un loco pacifico.

. ˙ .

Otro colecciona cajas de fósforos vacias, no tanto sin duda como su mollera.

Este busca cuadros antiguos, y como no entiende una palabra de pintura, llena su casa de mamarrachos, medio borrados, que paga á gran precio; y rabia y patea, y llora cuando algun inteligente le demuestra qué el lienzo que creia de Herrera, habrá sido pintado todo lo mas por algun herrero, y que lo habia tomado por retrato de Berenguer de Entenza, no es sino el traslado de la ilustre persona de un facineroso á quien ahorcaron en Valencia.

Aquel recorre con afan todos los puestos de libros viejos.

¿Le creis un sabio?

No tal, es un coleccionista.

Para él los libros no son mas que cosas. Cuantos mas tiene mayores en su es coleccion, aun que reuna en su estante todos los disparates que se han impreso en el mundo, que me parece que han sido bastantes.

Como no ha de leerlos, no le importa el idioma en que estan escritos.

Con tal de que sean muy viejos, y si es posible que le falten algunas hojas le parecen magnificos.

Los libreros, que ya le conocen, le encajan regularmente lo que nadie quiere comprar, y se lo hacen pagar muy caro.

. ˙ .

Y es de ver como se disputan los coleccionistas de libros, la pososion de un ejemplar raro.

La mano de una muchacha bonita no cuesta á sus galanes tantos sinsabores, como un libro viejo al verdadero coleccionista.

Ellos averiguan donde esta el precioso volúmen.

Procuran sacárselo á su dueño por todos los medios posibles.

Si lo quiere vender se lo compran, si no quiere desprenderse de él lo roban, porque el coleccionista no se detiene por nada, ni siquiera por el código penal.

Entre los muchos casos raros que se han visto, merece referirse el siguiente:

«Un coleccionista de Madrid, deseaba tener un ejemplar de un libro, que se cree el único que existe en España.»

Para ver á su dueño tuvo que hacer un viaje de ochenta leguas.

El dueño del libro, que no vale nada, no quiso venderlo.

Súplicas, ofertas, todo fué en vano.

Que hace el coleccionista, averigua quien es el heredero de aquella preciosa joya. Va á verle, y despues de muchos apuros, logra arrancarle el compromiso formal, de que cuando se muriera su tio, le venderia el libro.

Despues de esto regresó á Madrid satisfecho con aquella promesa, que le costaba las molestias y los gastos inherentes á tan largo viaje.

Ahora bien; el coleccionista tiene ochenta años, y el poseedor actual del libro es un sacerdote que escasamente contará los treinta y cinco.

* * *

Pues ¿y los que coleccionon sellos de franqueo y han logrado hacer de ellos un articulo de comercio, en términos que muchas veces un sello inutilizado vale mas que uno nuevo?

En la puerta del sol ha habido por espacio de mucho tiempo un anuncio en que se decia que en uno de los kioscos situados alli, se pagaban á real de vellon los sellos de cuatro cuartos inulatizados.

Y los aficionados á formar esta clase de colecciones son capaces de dar cualquir cosa por adquirir un sello de alguna nacion que no tenga con la nuestra gran correspondencia ¿Creeis que estos coleccionistas son niños?

No, de semejantes tonterias no somos capaces mas que los hombres.

. ˙ .

Ya conoceis al coleccionista.

El que se dedica á reunir cosas inútiles sin perdonar medio alguno para adquirirlas.

No hay que confundirle con el hombre de ciencia, que en un interés cientifico busca para estudiarlos los objetos historicos.

Me refiero únicamente al coleccionista monomaniaco.

Al que es capaz de dar una onza por un alfiler si le dicen que la máquina en que se hizo no ha producido ningun otro, porque se rompió despues de hacer el primero.

Al que emplea su vida en reunir botones de hueso, con tal de que le aseguren que todos han servido en camisas, cuyos dueños fueron rubios ó morenos, tuertos ó jorobados.

En una palabra, al que busca lo raro, sin cuidarse de si sirve para algo.

. ˙ .

Solo comprendo una clase de coleccionistas.

Los que reunen onzas de oro.

Desgraciadamente en España quedan muy pocos de estos.

Y el autor de este articulo ha perdido la esperanza de figurar entre ellos.

Prensa Local.

Triseccion del ángulo.

Parece que la mano divina de la Providencia ha señalado á la Amèrica, para que nascan de ella, las soluciones de los grandes problemas de la ciencia metemática, que ha preocupado por tantos siglos á tantos sábios de la vieja Europa.

Hace pocos dias escuchábamos entre nosotros la voz de un modesto ciudadano que saliendo del silencio de su retiro, despues de largos años de afanes y vigilias, venia rico de conocimientos á decirnos: *Eureka! Eureka!* «*El problema de la cuadratura del círculo está descubierto!*»

Su voz fué escuchada, y todos esperamos anhelosos el fallo de la comision que juzga hoy su trabajo.

Poco tiempo ha trascurrido, y otro èco de otra voz viene en álas de los vientos á resonar en nuestros oidos—Otro sacerdote de la ciencia, dice desde el Perú á los hombres del mundo: *El problema de la triseccion del ángulo está descubierto!*

Publicamos á continuacion, los documentos que asi lo atestiguan.

Hélos aqui:

"Lima, Enero 10 de 1869.—Señor D. Patricio del Rio.—Mi querido amigo!—No se como manifestar á vd. mi sorpresa y satisfaccion al ver en fin resuelto por un peruano y por un amigo, un problema que hasta ahora los grandes matemáticos habian declarado imposible, tan solo porque ellos no pudieron realizarlo. lo mas admirable es que vd., haya llegado á ese resultado, sirviéndose solo del circulo y de la recta, pudiendo comprobar la verdad de sus operaciones hasta los principiantes en geometría. Deje vd. á los ignorantes que pidan el *análisis*, para probar que dos triángulos son iguales: vd. con medios limitados obtiene resultados grandes ese es su mèrito. Jueces mas competentes, la opinion general y su satisfaccion propia recompensarán tantos trabajos y tan feliz resultado.—Su afectisimo amigo."—*Felipe Cucalon*—(Ingeniero.)

«Lima, Enero 11 de 1869.—Señor D. Patricio M. del Rio.—Distinguido amigo: No encuentro palabras bastante espresivas para significar á vd., el interés y la atencion con q' examiné su importantisimo trabajo sobre el famoso problema de la *Triseccion del ángulo*, considerado hasta hoy de imposible solucion. Los teoremas que vd. establece para resolver el citado problema, aparte de ser una lógica derivacion de algunas propiedades de la linea recta, del circulo y del triángulo rectilineo, tiene el doble mérito de la exactitud y de la sencillez; cualidades que ponen su interesante solucion al alcance de una de las personas qué solo poseen conocimientos limitados en Geometría plana.

«U. es acreedor á la admiracion y respecto del mundo, no solo por la trascendencia que la resolucion del mencionado problema tiene en el rápido perfeccionamiento de las ciencias exactas, sino porque con su sencillisimo método ha dado U. un famoso *mentis* á todos aquellos matemáticos que opinaron ser imposible trisecar un ángulo, agudo ú abtuso, apoyándose únicamente en los principios que suministra la Geometria elemental. Mi gratitud hácia U. es inmensa y no vacilo en afirmar que tambien lo será la de todos nuestros compatriotas, cuando comprendan la altura científica á que ha elevado vd. al Peru con su portentoso descubrimiento. Con sentimientos de profunda gratitud y respecto me suscribo su afectisimo amigo y S. S. Q. S. M. B.»

Emilio C. Lombardi.

«Lima Febrero 22 de 1869. Sr. D. Patricio M. del Rio—Mi estimado amigo:—He examinado los trabajos de vd. sobre la Triseccion del ángulo y *no he hallado objecion ninguna que ponerles. Creo pues, que el problema está resuelto.* Advirtiéndole á vd si, que mi voto debe de pesar poco en su ánimo, desde que no son profundos mis conocimientos en matemáticas. Deseándole á vd un buen éxito en sus trabajos, queda de vd afectisimo amigo y atento S, S.

Melchor T. Garcia

«Lima, Febrero 26 de 1869—Sr. D. Patricio M. del Rio—Apreciable señor y amigo:—Contesto con gusto á la muy amable carta de vd fecha 22 del presente, sobre la solucion que ha dado al problema de la Triseccion del ángulo. En el tiempo que he podido dedicar al estudio de su trabajo, he experimentado verdaderas sensaciones de placer: 1° por la adquisicion para la ciencia de las primeras proposiciones que vd demuestra, y que son á mi entender una elegante novedad debida á la laudable constancia de vd; y 2° por que despues de haber leido todo *no he encontrado nada que me haya parecido erróneo, ni siquiera oscuro.* Mi mas vehemente deseo es pues por ahora, ver mi opinion que tan poca fuerza puede y debe tener para apoyor una cuestion tan delicada segundada y robustecida por otras de personua mas competentes que yo. Felicito pues á vd muy cordialmente y me suscribo su servidor y amigo».

Felipe Aransivia
Ingeniero,

Despues de la lectura de estos documentos solo nos resta hacer votos fervientes, porque los nombres de Elias O'Donnell y Patricio del Rio sean agraciados con una mirada cariñosa de la inmortalidad p' q' sean incriptos en el gran catálogo en donde se leen los de Gutemberg, Frankin, Newton y el de otros tantos génios, q' han alumbrado con la antorcha de la sabiduria, el camino de la humanidad.

Nuestro programa.

Hoy, pue el triunfo mas completo ha coronado nuestros esfuerzos, llevando á la Legislatura verdaderos representantes del pueblo:

Hoy, que vemos con orgullo, no por nosotros, sino por el pueblo mismo, que ha sido quebrada la influencia de los circulos, tanto en su accion sobre el poder, como en su accion sobre la masa del pueblo:

Hoy, que vemos el farude electoral execrado por el pueblo y condenado por la Legislatura:

Hoy, que hemos consumado felizmente el primero de nuestros esfuerzos, el que mas acierto y pujanza requeria, dada las tristes condiciones, en que se hallaba el sufragio popular:

Hoy que llegamos al primer alto de nuestra campaña, debemos verificar el rumbo que nos habiamos trazado, y establecer los planes que, en adelante, han de servirnos de guia.

Ninguna desviacion hemos sufrido en nuestra ruta.

Ni un solo punto nos hemos apartado de la linea recta de la verdad y de los principios.

Una sola bandera ha flameado en nuestras filas: la bandera de la ley, la bandera del partido liberal.

No ha sido un círculo, ni una personalidad lo que nos ha conducido: ha sido un principio.

No ha sido un ódio ni una simpatia, lo que nos ha prestado aliento: lo que nos ha inspirado ha sido la opinion pública.

Marchando con ella, no hemos tenido que echarnos en cara ninguno de los feos delitos que cometen los que tratande adulterarla ó suplantarla.

Estamos satisfechos de nuestros nobles propósitos y en nuestra conciencia.

El sufragio popular ha sido arrancado de manos de los falsificadores para ser ejercido por el único que ejercerlo puede: por el pueblo.

Nuestra legislatura, colocándose á la altura de sus augustos deberes, ha sancionado la volundad popular.

La nueva representacion abrirá su periodo nombrando gobernador de la provincia, y tenemos la mas fundada esperanza de que ese honorifico nombramiento recaerá sobre el ciudadano D. Emilio Castro, candidato de la *Verdad*.

El ciudadano Castro, dando el primer impulso al pueblo, en la reconquista de sus derechos es por lo mismo el indicado para rejir sus destinos, tanto mas, cuanto que en su provisoriato, ha dado pruebas bastantes de moralidad, de justicia y de progresos administrativos.

Nuestra tarea sin embargo no ha teminado aun.

Tenemos que velar por que no se malogren el fruto de nuestros trabajos.

Tenemos que velar por el respeto á los principios.

Tenemos que concitar al pueblo al ejercicio de sus derechos.

Tenemos que velar por que no se entronicen nuevos circulos.

Tenemos que observar la marcha de la nueva lejislatura y del nuevo gobierno.

Tenemos que discutir sus actos, aun que nos asiste la mas grande confianza en que ellos serán altamente benéficos para la provincia.

Para dar cima á estos nuevos propósitos, bástanos continuar en la senda que hasta hoy.

Habiendo marchado independientes de la influencia del poder, como de la influencia de los circulos ó de personas determinadas nos hallamos perfectamente preparados para seguir nuestra ruta, sin que lazo alguno pueda apartarnos de la linea recta que marca la ley.

Todos los diversos matices que componen el partido liberal han tenido su lugar en nuestras filas, por que esas filas son las del pueblo, en el cual se encuentran todos esos matices.

Si hay pues, una personalidad que deba coronarse con los laureles del triunfo, no es ni el señor Castro, ni los autonomistas, ni los federalistas: es el pueblo.

El triunfo es de los principios, que determinan sus derechos.

El triunfo es del sufragio popular, que lo hace soberano.

Nuestro programa es, pues, hoy, como al empezar nuestra tarea, sostener la soberania del pueblo, dentro de la orbita de sus derechos.

(*La Verdad.*)

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35
Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente	5 p%	al año
A retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	6 p%	" "
á 90 dias de plazo	6 p%	" "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente	11 p%	" "

Por descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona	6 p%	anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.
Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.

Al descuento en m/c y métálico.	7 p%	al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico	5 p%	al año.

Depósito comercial.

Se abona	2 p%	anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Depósito en cuenta corriente	6 p%	al año
Id á 90 dias	8 p%	" "
Id á 6 meses	9 p%	" "
Id á un año	10 p%	" "

Dá metálico y m/c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.

NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1067.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
« 155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente	3 p%	al año
Id id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora	3 ½	" "
id á 90 dias de plazo	5	" "
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora.	5	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 p%	al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor	12 p%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p%	" "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

WANKLYN Y Cª.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor	12 p%	al año
Contra nosotros	5 p%	al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo	7 p%	al año
Con 30 dias de aviso	7 p%	al año
Con 7 id id	6 p%	al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1° de 1866.

Montevideo

Abril, 19.

La Comision del Banco del Comercio presentó hoy en la reunion del comercio que tuvo lugar en la Bolsa, se leyó lo siguiente:

Señores:

La Comision nombrada para llevar adelante la idea iniciada de plantear un gran Banco con un capital de cuatro millones de pesos en oro para la conversion de los billetes de Banco que estuviesen en liquidacion antes de los veinte meses determinados por el decreto de 16 de Julio del año pasado, ha convocado al comercio y capitalistas á quien debe su existencia, y al público tan grandemente interesado en garantirse contra el curso forzoso y en restablecer la confianza y el crédito indispensable para salir de la crisis actual y darles cuenta del resultado de sus trabajos.

Instalada la Comision, se preocupó de activar la realizacion del pensamiento, resolviendo por unanimidad, procurar primero la formacion del capital para despues de llenado ocurrir á los poder públicos, de quien puede esperar la necesaria sancion y autorizacion, pasando en seguida á discutir las bases que fueron presentadas á la reunion del doce del corriente, resolviéndose que, terminado este trabajo se diese cuenta de su resulдo en una reunion á que seria convocado el público para proceder é la formacion inmediata del capital.

La Comision crée de su deber dar cuenta á la reunion de las ideas que dominaron en su seno al discutir las bases ya mencionadas. Aceptó el capital de cuatro millones para empezar las operaciones, porque de perfecto acuerdo con los iniciadores crée que será esa cantidad el minimum de los billetes en circulacion que quedarà de los Bancos en liquidacion al finalizar el término del decreto del 16 de Julio de 1868, y seria imprudente empezar con un capital menor, que lo que aquella Emision inconvertible representa, y que el nuevo capital del Banco se obliga á retirar cambiándola por metálico á la vista.

Despues de una lijera discusion aceptó tambien el valor de cien pesos dados á cada accion juzgando atendibles los fundámentos de los señores iniciadores al establecerlo, que fué ponerlo al alcance de todos haciéndolo mas popular—Resolvió establecer de un modo esplicito con quien debia hacerse el contrato prévio respecto de la Emision y sus garantias a que se refieren las bases primitivas de los señores iniciadores determinándose que ese contrato se hará con la Comision Fiscal única que en nuestro concepto tiene personeria, para entender en lo que concierne á los Bancos en liquidacion, por razon de representar al Estado.

Se eliminó el articulo 2° que establece el privilejio en las oficinas fiscales para las notas de este Banco, por razon de creer siempre odiosos esos privilejios solicitados por instituciones de crédito, y por creer q' usando solamente del derecho en números de años determinados de la emision menor reservada siempre por las leyes cuyo privilegio pretende, bastará á llenar el objeto que la sociedad se propone, de librar al pais del curso forzoso, volviendo á la vida normal en su moneda circulante tan necesaria para su prosperidad.

Reconoce sin embargo la Comision, que los señores iniciadores al establecer ese articulo, solo tuvieron en vista medios de garantir al Banco que se trata de crear, de la guerra que pudiere hacérsele en los primeros años de su existencia; pero aun admitiendo la prudencia que aconsejó ese articulo, creyó preferible esperarlo todo del buen nombre y crédito que obtendrá el Banco, á dejar subsistente el mencionado articulo.

Las mismas razones de prudencia aconsejaron á los señores iniciadores, al solicitar los depósitos judiciales. La Comision empero iliminó tambien los depósitos, por que cree que habiendo sido puesto en práctica esa disposicion desde su origen, con desconocimiento pleno de los derechos de los litigantes ó interesados obligándolos á establecer los depósitos en determinada institucion del crédito, violacion que dió el resultado que todos conocemos de despertar la codicia buscando cada uno, un lucro con ese privilejio que, al fin ha venido á pesar sobre el pais, y á la vez con especial perjuicio de los interesados, y persuadida la Comision que el pensamiento del gran Banco debe alejar todo concurso de mal origen, optó por su eliminacion, para dar lugar à que los interesados procuren del poder competente la libertad de establecer los depósitos en la institucion de crédito que mas garantia ó confianza les inspire.

Disminuyó tambien la Comision por el servicio de las deudas públicas que se solicitan, fijándola en uno por ciento menos de lo que el Estado paga actualmente, porque la diferencia que esto representa no es pequeña y por consecuencia aumenta los fondos destinados á su servicio que tiene el pais interes á seguir con la regularidad que lo ha hecho hasta hoy.

Estos son señores las principales innovaciones que se han hecho en las bases que están á la consideracion sobre las que fueron presentadas por los iniciadores del pensamiento.

La Comision aconseja se abra la suscripcion si ellas son aceptables, nombrando comisiones de cada grémio en la capital y especiales en los pueblos cabeza de Departamento, lo mismo que en Buenos Aires para despues de llenada la cifra que se juzga indispensable, formular los Estatutos del Banco, basado sobre las bases presentadas.

Como queda establecido, la Comision declara que no considera constituido el Banco, mientras no esté inscrito el total de su capital y obtenido de los Poderes competentes la sansion de las Bases establecidas—y aconseja, que el cobro de las acciones al obtenerse esa sancion, sea cuarta parte al contado y las tres cuartas partes restantes en cuotas al juicio del Directorio con prévio aviso de 15 dias en cada una, debiendo quedar integrado el capital un mes antes de la expiacion del referido decreto.

La Comision no abriga dudas que encontrará en el público toda la cooperacion necesaria para llevar á cabo este pensamiento, que hará renacer la confianza y con ella la prosperidad del pais.

La Comision.

FARO—Está en via de realizarse una mejora de suma importancia para los navegantes, faltos hoy de una luz que les sirva de base para dirigir su rumbo en el Rio de la Plata.

D. Pablo Chiappe propuso la colocacion de un faro en el cabo Santa Maria, y la comision de hacienda de la cámara de representantes se ha espedido favorablemente á la propuesta, con sujecion á los planos presentados.

El proponente gozará durante 20 años, del producto de un impuesto de 4 cts. por tonelada pagaderos por las procedencias de cabos afuera: Pasado ese término, el faro y todos sus accesorios serán propiedad de la Nacion.

DESPLOME—Ayer tarde se desplomó parte del techo de una casa en construccion del Sr. Gelabert, situada frente al *Telégrafo Marítimo.*

No sabemos con seguridad el número de victimas, sino tan solo que poco despues fueron sacados de entre las ruinas seis obreros, alguno de ellos gravemente heridos.

Eso de caerse las casas se va haciendo de moda, à fuerza de tanto repetirse.

ESCANDALO MAYUSCULO—Tenemos conocimiento de un suceso bastante grave por el carácter de uno de los actores, ocurrido en un pueblo de nuestra campaña.

Un sacerdote logró seducir á cierta jóven, sacándola de su casa á las 9 de la mañana. En esas circunstáncias se presentó la madre, y armada de un cuchillo arremetió al raptor hiriéddole en la mano, al mismo tiempo que daba voces que atrajeron á no pocos vecinos é hicieron público el hecho.

ROBO Y COMPAÑIA—Anteayer en pleno dia, fué robada de la pláza de la Aguada una carreta cargada de trigo, con sus correspondientes bueyes.

Querendo el ladron concluir su negocio, enderezó al molino de Raffo; pero habiéndose cansado los bueyes tuvo que trasladar parte de la carga á una carretilla alquilada en cuatro pesos, con la cual siguió viage logrando que el molinero le pagase al contado.

En seguida se empeñó en una disputa con el carretero, ajeno al negocio, pretendiendo darle menos de lo convenido, y en este intérvalo apareció la victima cuya buena suerte quiso que atrapara al delincuente y recuperase todo lo que creia perdido.

PERDIDAS DE TRIGOS—El departamento de la Florida ha perdido en gran parte la cosecha de los trigos por las continuas lluvias habidas en el mes pasado.

La mayor parte de los trigos no pudieron cuajar y los que estaban en esos momentos próximos á ello han quedado sin ninguna fuerza en la espiga que se observa el grano achicharrado.

Todo ha venido mal para ese y otros departamentos que tambien se ocuparon en la trasquiia de las lanas que se encuentran paralizadas las ventas y á precios sumamente bajos.

16

FOLLETIN

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Habia tal no sé qué en el aspecto, en las palabras, en el acento de aquel hombre, que el alcalde tuvo curiosidad de saber lo que tenia que decirle, y le siguió hasta la retorcida calleja del Codo, en medio de la cual, solo y sin peligro de que pasase un alma, sino de hora en hora y asi por casualidad, el desconocido dijo el señor Pedro Gutierrez:

—Sé á lo que me habeis ido al Consejo de las Ordenes, señor alcalde.

—Bien ¿y qué? dijo este.

—Habeis ido á informaros acerca de don Alonso de Fuensalida.

—Y si eso fuera, ¿á vos que se os daba.

—Deciros que no os matais en este negocio ¿lo entendeis? porque pudiera costaros caro.

—Hola, hola, dijo el señor Pedro Gutierrez, ¿con desacatos os meteis con la justicia? pues mirad no os meta yo en la cárcel y en ella pudrais.

—Importaria poco que yo estuviera en la cárcel; porque la desgracia que os sobrevendria por haber mal usado del nombre de don Alonso Fuensalida y por haberme á mi encarcelado, seria tal que os pasaria despues.

—¿Sabeis, señor mio, que á mi no me asustan las amenazas?

—No amenazo, aviso.

—Una palabra, dijo Pedro Gutierrez; Andrés del Páramo es en efecto el señor don Alonso Fuesalida.

—Nadie nos oye ni aunque querais podeis prenderme, y no tengo inconveniente en deciroslo; Andrés del Páramo es don Alonso de Fuensalida, pero guardaos bien de decirlo, porque en el momento que este secreto salga de vuestro pecho os atravesarán el corazon cien espadas.

—¡Oh! exclamó el alcalde, os repito que yo no tengo nada de cobarde, y que si os escucho sin tenderos encima la vara de la justicia es porque quiero que me digais lo que supiereis acerca de ese don Alonso de Fuensalida,

—¿Quereis saber la historia de ese señor? dijo el desconocido.

—¿Que si quiero? con el alma y con la vida, porque asi podremos exclarecer algunos puntos oscuros del proceso que traigo entre manos contra Andrés del Páramo.

—Pues bien, venios detras de mi y no llameis vos á nadie para que me prenda, porque si me prenden os quedareis sin saber algo que puede serviros de mucho.

—Ya os sigo, y no temais que yo apellide favor á la justicia ni que pretenda prenderos. En efecto; deseo mucho mas tener esas noticias que vos podreis darme.

—Pues seguid conmigo.

Y el hombre echó á andar por la calle del Codo abajo, revolvió otra callejuela, se encontró en el barranco de Segovia, y en la parte media á la derecha, se entró por el estrecho y largo zaguan de una casa à la malicia, denegrida, y en la cual al parecer vivian muy pocos vecinos.

III

Empezó á inquietarse el alcalde, pero no era ya tiempo de retroceder; aquel hombre se habia puesto entre la puerta y él, y su aspecto feroz asustó el alcalde cuando este se volvió para ganar la puerta y ponerse en medio de la calle.

—Seguid, dijo aquel hombre con acento ronco, seguid y no me obligues á que haga lo que no quiero.

—Os ahorcaré, dijo el alcalde sulfurado y firme, á pesar del miedo que le imponia la situacion en que se encontraba.

—Ahorcadme si podeis cojerme despues de que hayais salido de aqui, en lo cual no hareis mucho, porque sin esto que hago y por lo que ya he hecho me enviarais á la horca si daban en vuestras manos. Yo me llamo Juan Garcia.

—¿Qué me importa á mi que os llameis Juan Garcia ó Juan Perez?

—Yo soy teniente del capitan Páramo.

Dió un salto sobre si mismo el alcalde.

Este salto, producto de un movimiento nervioso, se comprendia.

Figuraos à un gato que vé á un raton y no puede arrojarse sobre él.

El alto ministro de justicia tenia delante un salteador y no podia prenderle, ni podia, por consecuencia, encausarle ni ahorcarle.

El señor Pedro Gutierrez sentia una especie de horror, que nos atrevemos á llamar judicial.

Lo que le acontecia era la peor cosa que le habia acontecido en toda su vida.

IV.

—Vamos, seguid adelante y encerrémonos, dijo con imperio Juan Garcia.

—¡Favor á la justicia! gritó el alcalde.

Juan Garcia se arrancó de la cintura una daga huida de media vara de larga, y se fué para el alcaide que dió un salto atràs: con tal impetu se le habia ido encima Juan Garcia, que le alcanzó.

Pero volviendo á tiempo el arma, en vez de tocarle con la punta lo tocó con el pomo.

Lo que hubiera podido ser puñalada, se habia convertido en puñada, no muy ligera, porque el alcalde exhaló un grito.

—Ha podido saliros la punta por la espalda, observó Juan Garcia, y á fé á fé que asi no hubiérais gritado.

—Ea, seguid adelante, y no mas contestaciones.

—He de prender hasta las ratas de esta casa, contesó el alcalde.

—Con las ratas os contentareis, porque aqui no hay mas criaturas humanas que vos y yo.

—Prenderé al dueño.

—Mirad lo que me importará á mi; pero en fin ¿adelantais ó no?

V.

Cuando el alcalde supo que en aquella casa estaba solo con don Juan Garcia, se resignó y echó adelante atravesando un pequeño patio.

Juan Garcia cerró por dentro la puerta que existia en este patio al fin del pasadizo.

No habia ya medio de escapar, y el alcalde tembló visiblemente creyendo llegada su última hora.

—No os asusteis, le dijo Juan Garcia, que no lo vais á pasar mal.

Y llegando á una puerta que habia en el fondo del patio, la abrió con llave.

VI.

—Entrad, dijo el alcalde.

Entró este aturdido.

Inmediatamente que hubo entrado, Juan Garcia cerró la puerta y se alejó.

El efecto que esto produjo en el alcalde, fué indescribible: imaginóse que lo menos que le podia acontecer alli, era que le tuviesen secuestrado, Dios sabia cuanto tiempo.

Oyó que la puerta del patio se abria y se cerraba otra vez.

Era indudable, á juzgar por las apariencias, que le dejaban alli preso.

El lugar en que Juan Garcia le habia encerrado, era un aposento como de cuatro varas en cuadro, bajo de techo, húmedo, con una mala cama en un ángulo, una mesa de pino, tres ó cuatro sillas ordinarias, y no recibia otra luz que la opaca que entraba por un ventanillo alto, enrejado y cerrado por vidrios comunes.

El alcalde subió á una silla, y miró á través de aquel ventanillo.

Daba á un patio muy estrecho, triangular, en el que no se veia ninguna otra ventana.

El alcalde se bajó desesperado de la silla, y se fué á la puerta por ver si podia forzarla.

Pero la puerta era muy fuerte, encajaba muy bien, y no habia medio de forzar la cerradura.

El alcalde probó por primera vez lo que era estar preso sin saber cuales podian ser los resultados de la prision.

Muchas veces habia él mismo dejado en aquella situacion desesperada á mas de un prójimo, sin que de ello le hubiese importado nada, ni se hubiese acordado del preso sino cuando le habia sido forzoso tomarle declaracion.

VII.

Viendo que no podia forzar la puerta, apeló al recurso de hacer todo el ruido que pudiese, y de dar desaforadas voces, á fin de ver si llamaba la atencion de los vecinos de las casas inmediatas, y acudian à ver lo que era.

Cogió, pues, una silla y se puso á golpear con todas sus fuerzas contra la puerta, y á gritar con toda la extension de su voz, que era terrible, porque tenia los pulmones muy sanos y muy desarrollada la cavidad pectoral.

—¡Vecinos, decia, acudan aqui donde se está cometiendo un crimen! ¡acudan aqui, vecinos! ¡favor á la justicia! ¡favor al rey!

Y repetia estas voces y otras muchas al par que los golpes que daba con la silla sobre la puerta sin conseguir otra cosa que ponerse ronco y cansarse.

VIII.

Pasó asi muy bien una hora sin que nadie acudiese: una hora que fué un siglo para el señor Pedro Gutierrez, que estaba irritado como un lobo cogido en trampa.

De nada habia servido todo el estrépito que habia causado: no parecia sino que se encontraba en medio de un desierto.

Al fin oyó el ruido de la cerradura de la puerta del patio, y sintió una alegria tan grande como no la habia experimentado en toda su vida.

Aquello era distinto; volvian más pronto de lo que él habia esperado.

Abrióse al fin la puerta del aposento, y apareció Juan Garcia trayendo bajo la capa un bulto enorme que el alcalde miró con sumo recelo.

Pdro cuando despues de haber cerrado de nuevo la puerta se desembozó Juan Garcia, dejó ver una grandisima cesta cubierta por un mantel muy blanco, fuera del cual asomaban las cuellos de algunas botellas.

IX.

—He tardado algo, dijo Juan Garcia, poniendo la cesta en el suelo y quitándose despues la gorra y la capa, la espada y la daga, que puso sobre la cama; pero no debeis extrañarlo, porque no se echa ménos tiempo en asar una ánade, en freir unos róbalos y en componer una empanada de olla podrida. Caliente viene todo, porque se ha hecho en la hosteria de Puerta de Moros.

Y á todo esto, Juan Garcia cubria la mesa y ponia en ella platos, cubiertos, pan y botellas, y las viandas que en la cesta venian.

En aquel momento dieron las campanas de la inmediata parroquia de San Pedro la oracion de las doce.

El alcalde y el bandido se decubrieron.

—Echad las Aves Marias, dijo este último, puesto que de nosotros dos, vos sois la persona de más calidad.

Rezó el alcalde, respondiéle Juan Garcia, y cuando el rezo hubo concluido y se cubrieron alcalde y salteador, este puso dos sillas, una à cada lado de la mesa, y dijo al alcalde:

—Sentaos.

—¿Y para qué he de sentarme? exclamó el alcalde: lo que yo quiero es irme.

—Ya os ireis, contestó Juan Garcia, pero os ireis comido: son las doze, hora en que todo el mundo come, en que vos sin duda acostumbrais á comer y no quiero que paseis mal rato. Pastel de olla podrida es ese que no se come mejor en la mesa de su majestad, y la ánade es exquisita y los róbalos están frescos y fragosos, y las conservas se han traido de las monjas de la Concepcion Gerónima, y el vino es de Arganda, y para los postres viene alli una generosa botella de Jerez: con que no seais niño, y no dejeis de comer ni os deis mal rato, por temor de que yo quiera envenenaros, que en comiendo yo y bebiendo de lo mismo que vos comais y bebais, claro está que en la comida ni en la bebida no hay veneno.

—¿Y á qué fin me habeis traido aquí?

—Veréislo ahora: pero entretanto comed.

Y sirvió al alcalde una gran porcion de pastel de olla podrida, sirviéndose despues á si mismo.

Y llenando los vasos con el contenido de una misma botella, bebió el primero y empezo el primero á comer para persuadir al alcalde de que nada dañoso habia en la comida.

—Comamos, pues, dijo el alcalde y satisfagámonos en algun modo de la violencia que nos habeis hecho.

—Violencia necesaria, señor Pedro Gutierrez de Santisteban; necesaria de todo punto si hemos de apoderarnos de nuestro capitan y llevárnoslo para que no le acontezca en vuestras manos la desgracia de ser ahorcado y seria gran pena muriese en la horca un tan principal caballero.

—¿Es en efecto Andrés del Páramo el señor don Alonso de Fuensalida, del hábito de Calatrava? dijo Pedro Gutierrez engullendo pastel de lo lindo, porque le habia salido muy sabrosa la olla podrida.

—Si, señor, si; contestó Juan Garcia: y á mi, que veis aqui, me sale lo hidalgo por encima de la tapa de los sesos, y antes de que á mi amo le aconteciese la desgracia que á tal punto le ha traido ya era yo su mayordomo y su confidente, y sigo siéndolo en la aperreada vida que la desgracia ha hecho tomar á mi amo.

—¿Y por qué no habeis buscado otra salida mejor? dijo el alcalde.

—Porque el delito que mi amo cometió fué grandisimo, por el cual sentenciaron á ser degollado.

—Pues hé aqui, dijo el alcalde, un hombre que ha nacido para el cadalso; como don Alonso de Fuensalida, le sentencian á ser degollado; y como Andrés del Páramo, á horca le sentencian.

—Eso es nacer con mala ventura, dijo Juan Garcia; y en verdad, en verdad os digo que mi amo es el señor más noble y más generoso que habeis visto en vuestra vida.

—Trazas tiene de ello, dijo el alcalde; pero por lo que yo sé de él, es ladron y tiene encima la culpa de dos homicidios,

—A quitar á los que van por el camino parte de lo que llevan le obliga su mala ventura; pero es generoso.

—Tan generoso como los que le ayudan; que dejan á los caminantes con que seguir su camino.

—Poco á poco, dijo Juan Garcia; que lo que se hace con todos es quitarles el dinero y alhajas que llevan, y dejarle sin aún prenda de ropa que sea de valor, de lo cual se hacen cincuenta partes, porque cincuenta somos; y tres tiene el capitan por ser capitan y dos yo por ser yo su mayordomo; y de estas cinco partes, quedándonos los dos con lo necesario para el vestido y el sustento, damos á los despojados la una tercera parte de lo que se les habia quitado, y á los pobres que nada tenian los socorremos para que puedan seguir su camino; y asi sucede que como hacemos bien por los lugares por donde pasamos nos quieren y nos acojen y nos amparan y les cuadrilleros no pueden dar con nosotros por mas que lo desean.

—¡Bien gobernador anda el reino! dijo el alcalde devorando un anca de ánade; la culpa tienen los alcaldes de los pueblos y el no haberse ahorcado á uno de ellos; porque cómo son personas principales, se les tolera y se les tapa lo que no se le taparia á un pelon; pero esto no es justicia: ¿y qué decis de los dos homicidios que tiene sobre si el señor don Alonso?

—Digoos; contestó Juan Garcia, que no tiene ninguno.

—¡Cómo que no tiene ninguno! pues ¿y el del señor marqués de Velarte, á quien mató en desfio?

—Digoos que no le mató mi amo, porque el maté yo.

—¿Vos?

—Si señor, yo; lo mismo que fui yo quien mató anoche equivocadamente á ese pobre señor don Mendo de Salvatierra.

—¡Conque habeis matado á dos hombres y estais impune delante de mí, que soy todo un alcalde de Casa y Córte, y cometeis contra mi desacato!

—Pero os doy muy bien de comer, señor alcalde; eso no podeis negarlo.

—De ningun modo, dijo Pedro Gutierrez; está riquisima esta ánade.

—Pues bien; acordaos de ello, señor alcalde, para darme de comer del mismo modo si me prendeis.

—No lo olvidaré.

—Pero me parece que no me prendereis, porque no he de ponerme yo donde me cojais.

—Eso lo veremos.

—Por visto, señor alcalde; á mas de eso, que se anda en el indulto de mi amo, y el indulto vendrá, porque se pagará bien, y el conde-duque no niega nada á quien bien paga; y entones mi amo quedará exculpado de los homicidios que no ha hecho y que se le atribuyen, porque se le ha juzgado en rebeldia por lo que parecia y no por las pruebas; y mi amo pagará á sus acreedores y resultará que no ha sido homicida ni ladron, sino que no teniendo dinero á tomado á prestamo de los que pasaban por los puertos de Guadarrama.

—¿Cómo quereis que se crea eso? dijo el alcalde: ¿qué ladron es ese que llama préstamo al robo? pues os advierto que á los tales prestamistas se les ahorca

—No ahorcareis vos á mi amo, os lo aseguro.

—¿Y por qué no ahorcaré yo á ese salteador?

—Porque sois muy poca persona para tanto.

—¿Cómo que yo soy poca persona? ¡insolente

—E! que incurre en insolencia sois vos.

—¡Cómo!

—Si señor; todo el que responde mal á su amo es un insolente, y aqui, bien á la vista está, vuestro amo soy yo.

—Vos no sois mi amo, sino mi tirano.

—Tanto da; puesto que puedo hacer con vos todo lo que quiera, vuestro amo soy; y no me obligueis a que os lo pruebe, porque os podrá pesar.

—De esta violencia que haceis á un ministro de justicia, os lo aseguro, no habrá indulto para vos.

—¡Bah! Vos sereis uno de los acreedores de mi amo á quien se pagará bien: se os pondrá el primero en lista.

—¿Cómo en la lista?

—¡Ah! pues qué, ¿no os lo he dicho? mirad: cuando mi amo detenia alguno ó algunos para robarlos, lo primero que hacia era preguntarles el nombre, la patria, la condicion y el estado, y apuntaba en su librillo de memorias todo esto, y más la cantidad que le habia quitado; y luego, del librillo de memorias se pasaba á un papel grande y me lo entregaba á mi, como que soy su mayordomo; y aqui teneis, añadió sacando de una cartera de seda tres ó cuatro de esos papeles grandes llenos por las cuatro caras, y dió al alcalde uno de aquellos papeles.

—¡Cáspita! dijo el alcalde: aqui veo el nombre del duque de Monistrol.

—Para nosotros no hay duques ni principes ni altos ni bajos ni chicos ni grandes; á todos los tratamos del mismo modo, y á todos les quitamos el dinero.

—Veinte mil ducados le quitaron á este señor.

—Y el corazon de su hija que se enamoró de mi amo; y no sé cómo tuvieron tiempo de entenderse, que mi amo montaba á caballo y se iba todas las semanas é Segovia y hablaba con la tal doncella, y no sé qué cosas pasaron ó dejaron de pasar; lo cierto es que mi amo suspiraba cuando oye nombrar á una doña Violante, porque Violante se llamaba y se llama aquel sol de hermosura.

—¡Ladron de honras! dijo el alcalde atracándose de conservas.

—No se puede decir que uno roba lo que le dan: eso seria lo mismo que si yo dijera, que la comida que os doy me la habiais robado.

—¡Fortuna ha tenido hasta ahora vuestro amo!

—La ha tenido hasta ahora y la tendrá luego.

Hásele acabado la fortuna, porque le tengo preso y mal herido.

—Preso estareis vos hasta que mi amo este libre: y en cuanto á lo de mal herido, no es tanto segun me han dicho el médico y el cirajano, que no se le pueda salvar.

—¿Y decis que yo voy á estar preso hasta que vuestro amo esté libre?

—¡Si, por cierto! pero no os aflijais por eso porque mi amo estará libre esta noche

—¿Y cómo lo vais á libertar?

—¿Cómo? con un auto que vos estendereis, y que presentaré al alférez de la guardia de las reales caballerizas, á donde mi amo está.

—Yo no daré ese auto.

—Entonces lo siento mucho, señor Pedro Gutierrez; pero dareis la vida.

—¡Qué decis! exclamó levantándose violentamente Pedro Gutierrez.

SOLICITADAS

Interpretacion maliciosa.

La «Tribuna» de ayer publica una solicitada suscrita por *varios italianos* en la que eso señores pretenden descargarse de una alusion que nadie les ha dirijido.

En una cuestion personal habida entre un cronista teatral de este diario y otro de la «Nacion Italiana», el primero contestaba con desprecio á un insulto del segundo, le decia: «Que la reputacion de los hombres honrados no estaba à disposicion de los mercenarios que como él, venian de otras tierras á buscar honra y fortuna».

Se vé, pues, que la alusion es personal y directa, y élla no puede envolver á las personas que estén en distintas condiciones del personaje aludido.

Cuando condenando un vicio se apostrofa á un vicioso, ninguna persona de vivir honesta puede suponerse injuriado.

Los únicos que tendrian razon de darse por aludidos serian los viciosos, por aquello de que *en casa del ahorcado no se debe hablar de soga;* pero seria de todo punto absurdo y ridículo que los q' no tienen ningun punto de afinidad con áquellos se diesen por ofendidos de una alusion que en nada podia comprenderlas.

Cuesta creer que los señores italianos, firmantes de la solicitada, hayan podido hacer *inocentemente* una confusion tan grosera en en el sentido de la frase que se menciona.

Creemos mas bien, que esa confusion se hace *intencionalmente*, para á una cuestion puramente personal, el carácter de cuestion de nacionalidades.

Y tan es así, que los autores de la solicitada se han guardado bien de transcribir integro el párrafo á que se refiere; limitandose *maliciosamente* à hacer mencion de *sus dos ultimas* palabras solamente.

Es que si lo hacen, hubiera quedado de manifiesto su sin razon en la queja.

No habiendo pues por nuestra parte, incurrido en ofensas *á estrangeros*, como falsamente lo dicen los señores de la solicitada, sinó á persona determinada, ningun estrangero, solamente los que estén en igualdad de circunstancias con el aludido, puede razonablemente darse por ofendido con la alusion.

Por consiguiente, creemos escusado dar mas esplicaciones en una que está de suyo esplicada.

Observaremos sin embargo á los señores de la solicitada, que mal podriamos lanzar un insulto colectivo á todos los estrangeros cuando entre éllos contamos con muchos amigos, personas dignas de aprecio y estimacion, cuya amistad tenemos honor de cultivar.

Saul.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 21 de 1869

JURISPRUDENCIA DE SANGRE.

No puede haber en un hombre público un defecto mas funesto y grave que la infatuacion, sobre todo cuando se manifiesta en el grado increible con que la ostenta el señor Sarmiento.

Un hombre puede errar y no enmendar su error, por no comprenderlo ó por que la pasion oscurece su juicio en un caso dado. Pero como no es posible que la misma pasion haya de prevalecer en todas las cuestiones, siempre hay posibilidad de que un desacierto se borre ó se equilibre con otros hechos acertados.

Cuando la infatuacion está de por medio, toda esperanza desaparece tratándose de los procederes de un hombre público.

El necio orgullo le pone una espesa venda. Los delitos mismos son mirados por él como titulos de honor, y la reprobacion universal que pesa sobre sus actos, la traduce en coro de alabanzas que lo alientan á marchar en la misma via

El Presidente Sarmiento manda ejecutar la atroz matanza de Loncogué. Un grito de horror se lanza por toda la sociedad conmovida y amenazada. La prensa de toda la República condena enérgicamente el hecho; no hay un solo diario, esceptuando el que el gobierno paga, que se atreva ni aun á paliar el hecho.

Entretanto ¿cuál es la impresion que estas manifestaciones de la opinion hacen en el ánimo del Presidente de la República?

El presidente escribe en el diario oficial que los articulos que ha publicado en defensa de la matanza, han hecho en Buenos Aires la mas profunda impresion (el presidente no se apercibe de la impresion que ha hecho) Sostiene que todos aprueban desde Patagones hasta Salta, la gran justicia y conveniencia que hay en matar sin forma de juicio y en formar consejos de guerra con órden prévia de fusilar á los procesados.

No bastándole esto, recurre hasta al *bombo* de los charlatanes, y nos habla de las ventas fabulosas que hace el *Nacional* de los números en que se contienen los articulos del presidente sobre las matanzas de Loncogüe.

Ni el ridículo contiene al señor Sarmiento. Despues de los ridículos elogios que se prodiga, hace constar como signo de aplauso la sonrisa del pueblo, y establece que sus adversarios han convenido que es un ser *eminentemente racional*, un militar de nota, un hábil comentador del articulo 26 de la ordenanza, agregando que sus discursos, como el de las aguas corrientes y el de las *frutas de cuatro patas*, se los andan arrebatando todos los diarios del mundo.

Caballero sobre tales estribos, se lanza de nuevo à la palestra con articulos que, segun él, deben de producir una impresion aun mas estraordinaria que la causada por los primeros.

El Presidente empieza trayendo á colacion unos azotes administrado por Cáceres á un pariente del Gobernador Lagraña! y con este motivo fulmina su anatema contra la administracion pasada.

De esta manera, segun el habil constitucionalista que acaba de completar sus estudios en la universidad de Michigan (de puertas afuera) el gobierno general es quien debe hacer justicia en las cuestiones particulares, quedando abrogada, como ya ha sucedido la jurisdiccion de los tribunales ordinarios.

Pero lo mas curioso es que sea el Señor Sarmiento quien trae á la prensa el nombre de Cáceres, caudillo que se ha burlado de todo el poder Nacional y que actualmente le está golpeando la boca desde la Provincia de Entre-Rios, desde donde acecha la oportunidad de lanzarse sobre Corrientes, contando con que, en caso de mal éxtio, todo se rareglará con otra antesala que hagan los Ministros del Presidente en la estancia de San José.

Derrotado en el terreno de la Constitucion nacional, Sarmiento se refugia en las constituciones provinciales.

Dejando á un lado su galimatias ininteligible, lo provocamos á que cite el articulo de la constitucion de cualquiera de las provincias argentinas en q' se mande matar sin forma de juicio y procesa con órden prévia de fusilamiento.

Esto si que haria cambiar la opinion, que continuará estampando el sello de la reprobacion sobre la frente de los autores de la matanza. Los argumentos de ignorancia que llevan su origen en la fatuidad, nada significa contra una oposicion que ha hecho retractarse al gobierno de sus decretos sobre la intervencion de San Juan, y que hoy mismo obrando sobre el ánimo de los ejecutores, tal vez ha arrancado de las garras de la muerte à tres victimas condenadas al sacrificio por el Presidente Sarmiento.

Llama la atencion, del modo mas serio el empeño del Dr. Sarmiento en inculcar que la órden de formar un consejo de guerra á Chamorro, *para que se le fusile*, ha sido un error de redaccion.

Esto es confesar que el señor presidente ha cometido una grande iniquidad á sabiendas.

En efecto: el decreto sanguinario fué publicado, con el supuesto error, en el mismo dia en que fué espedido.

¿Porqué si habia un error tan grave que de él dependia la vida de un hombre, el gobierno no se apresuró á rectificarlo por la via ministerial?

¿Porqué si habia un decreto tan absurdo que mandaba diezmar á hombres no juzgados y que fulminaba una sentencia de muerte, antes de formarse el consejo de guerra que se establecia, porqué decimos no mandó el gobierno rectificar el absurdo decreto, al mismo diario oficial que lo publicó?

¿Por qué se ha esperado quince dias para restablecer, por via desautorizada y cuando el mal no tuviese remedio, la mente contraria á su decreto que el Gobierno le atribuye?

La disculpa á que hoy apela el Sr. Sarmiento, solo prueba que si hubo error, él le dejó producir sus efectos, haciendo que muriesen por órden suya aquellos á quienes él sabia que no tenia el derecho de matar

El Sr. Sarmiento, condenado por la opinion pública está derrotado en todos los terrenos, en el de la constitucion nacional, en el de las constituciones de provincia á que ahora apela y en el de los mismos Códigos militares que el presidente ha confundido y violado aplicando como pena y á hombres sin procesar el sorteo establecido para salvar de la muerte á los condenados á aquella terrible pena; y suprimiendo el consejo de guerra, es decir, el juicio y la defensa, contra los mismos códigos militares, contra el mismo articulo 26 de la ordenanza que invoca.

Esto es lo que ha de hacer y ha hecho opinion, en nombre de las leyes violadas y en nombre de los principios atropellados por el gobierno.

La jurisprudencia de sangre que hoy defiende Sarmiento sosteniendo que ningun mal hacia cuando, como gobernador de San Juan mandaba descuartizar á Clavero ó como presidente de la República manda diezmar treinta amotinados, esa Jurisprudencia bárbara no halla su razon en ningun Código escrito, no puede hallar su justificacion en ningun pueblo civilizado, ni menos puede encontrar aplauso en el corazon de ningun argentino, siempre inclinado á las pendientes grandes y generosas; que rechaza por instinto todo lo que es cruel y bárbaro, y que ha protestado con indignacion contra la calumnia que se le inferia al aplaudir como una ejecucion *esencialmente argentina* la muerte de Peñaloza ante la cual enmudecia el organo hoy oficial y protestaba el gobierno argentino y sus amigos en la prensa.

Las demas causas de justificacion á que apela el Dr. Sarmiento no son mas convincentes Si el ex-gobernador de San Juan recibió del gobierno Nacional la *orden de perseguir ladrones*, con que quiere justificar sus actuales procederes, nada consigue con esto. Pruebe que, cuando el gobierno Nacional le dió esa órden, le significó tambien que podia diezmar á hombres que ni siquiera habian sido procesados, ó que le autorizó para hacer formar consejos de guerra, obligándoles de antemano á votar por la muerte.

En vano busca el Doctor Sarmiento precedentes que lo justifiquen: en ninguna parte los ha de hallar su jurisprudencia de sangre.

Él apela á la ciencia del Dr. Velez; pero sinó, queremos decir, como uno de nuestros abogados, el Dr. Velez no sabe derecho, debemos decir que el Dr. Velez, cuando lo ofusca la pasion, suele perder en las citas su exelente memoria.

Clavero no era militar! Entonces *seria clérigo*!

Esto dice Sarmiento, con asombro *esplicable*, tratando de vindicarse como gobernador de San Juan.

Esto prueba que, segun él doctor Sarmiento, la sociedad se divide en militares y clérigos.

No siendo clérigo, cae todo el mundo bajo la ley marcial que segun el Doctor Sarmiento estuvo en vigencia en media República por obra y gracia del Gobernador de San Juan cuya autoridad está arriba de la constitucion y del pueblo!

¿Pero quien no sabe que no hay mas militares ante los códigos criminales que los que cometen delito perteneciendo al ejército?

Por lo visto, todos los cargos del Doctor Sarmiento contra la anterior administracion se reducen á probar que no lo ha imitado en sus abusos!

Sarmiento se convierte en Tribunal de justicia y en corchete de tribunales en el caso de Luengo. Pero el gobierno anterior no ha querido ser tribunal de justicia en el caso de Lagraña y Cáceres!

El gobierno anterior no manda diezmar, sin prévia sentencia de muerte, no manda procesar con órden prévia de fusilamiento, no se hace presidente de Tribunal para ordenar el *descuartizamiento* de séres humanos. Sarmiento hace todo esto y, como es natural, censura à los que no lo imitaron y á los que resisten la absurda é inconstitucional implantacion de la ley marcial.

Pero, aun suponiendo que la administracion anterior fuese lo mas bárbaro é ignorante que hemos tenido ¿prueba eso que es constitucional la ley marcial?

¿Prueba que son justos los asesinatos de Loncogué?

No!

Luego el Presidente de la República reconoce que es indeleble la *mancha de sangre* q' ha salpicado á su gobierno, cuando renunciando á borrarla, no cuenta con otro recurso que el de desviar la atencion de ella, llamándola sobre otros errores ó delitos imaginarios,

Otros cincuenta.

Un contingente mas de cincuenta Entre-Rianos acaba de llegar, bajo segura custodia, para guarnecer las fronteras de esta provincia.

No sabemos como el Sr. Sarmiento, que trasnocha y *suda* (¡Sarmiento!) defendiendo sus matanzas de Loncogué, ha dejado en él tintero este grande argumento.

En efecto, desde que el gobernador de Entre Rios, despues de la matanza de los ochenta Entre Rianos que envió de contingente, envia ahora otros cincuenta, es prueba de que encuentra muy natural y está muy contento de que hayan diezmado á los unos y fusilado á los otros sin forma de juicio.

Esto es increible.

Ochenta Entre-Rianos son arrancados de sus hogares y fusilados sin juicio, y la prensa de Entre-Rios recibe la consigna de guardar silencio!

Los Entre-Rianos que se sienten poseidos de indignacion contra el atentado son obligados á recurrir á los diarios de Buenos Aires, es decir, á la *Nacion Argentina*, por que ya ningun otro se atreve á censurar al general Urquiza.

Pero esto no es todo.

Al silencio, á la aprobacion implicita, sigue el hecho, es decir el estimulo directo.

En vista de lo sucedido con los Entre-Rianos del primer contingente, el General Urquiza manda otro contingente.

Está pues muy contento con la suerte de los primeros é invita à que *siga la danza*, mandando al Sr. Sarmiento otros cincuenta infelices arrancados de sus hogares.

El se los arreglará!

Nosotros no decimos hoy una palabra en favor de los Entre-Rianos.

Si no hay un hijo de Entre-Rios que proteste, es que son todos dignos de su suerte.

Háganle honores y recibimientos en Gualeguaychú al gobernador que envia, como bestias de carga, á cincuenta de sus comprovincianos, al Presidente que ha hecho ya de los primeros una matanza que es digna de ponerse al lado de Quinteros!

Nos toca hablar tan solo en nombre de la justicia ultrajada y de la constitucion que se pisotea.

El envio del contingente Entre-Riano es de todo punto inicuo.

Porque es inmoral que la Guardia Nacional de una provincia sea enviada á guarnecer las fronteras de otras.

Porque es abominable que un gobernador arranque á los infelices paisanos de sus casas para regalarlos, como caballos ó como bueyes de matadero.

Porque solo el Congreso puede autorizar la movilizacion de las milicias y no existe tal autorizacion. El Congreso decretó un contingente *para la guerra del Paraguay*, que ya ha sido llenado por Entre Rios.

Toda otra movilizacion es atentatoria, bajo el punto de vista constitucional y es bárbara en presencia de los sangrientos procederes de Loncogué.

Volveremos sobre el asunto.

Importante.

El gobierno ha dado su aprobacion á un proyecto de puerto, presentado por una sociedad de que es representante el Sr. Madero y de que es principal agente el entendido y progresista director del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señor Green.

La compañia cuenta poder levantar sobre tablas un capital de *seis millones de duros*, lo que dá à esta grande empresa, de incalculables resultados para el pais, las mayores seguridades de pronta realizacion.

Héaqui el contrato que fuè aprobado ayer:

Buenos Aires, Abril 8 de 1869.

Considerando que el P. E. está autorizado por la ley de 7 de setiembre de 1863 para invertir hasta la suma de 500.000 pesos fuertes en la construccion de una aduada; y por la ley de 14 de octubre de 1868 se le autoriza para hacer un puerto en Buenos Aires, el Presidente de la República acuerda aceptar la propuesta que D. Eduardo Madero hace para la construccion de ambas obras. En consecuencia, autorizase al Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior para celebrar el contrato correspondiente, sujeto en todo á las bases de la propuesta, y á los planos é informes de los ingenieros señores Rob. B. Bell y D. Miller, que acompañan á este espediente presentado por el señor Madero; cuyo contrato será sometido á la aprobacion del Gobierno.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

CONTRATO.

El Exmo. Sr. Ministro del Interior de la República Argentina, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, con las autorizaciones conferidas por las leyes del Congreso fechas 7 de Setiembre de 1863 y 9 de Octubre de 1868, por una parte, y D. Eduardo Madero, por si y a nombre de una sociedad anónima, por la otra parte, han convenido

Art. 1.° El señor Madero por si y á nombre de los que representa, se obliga á construir todas las obras descriptas en los planos núms. 1 y 2 firmados por los señores Ingenieros hidráulicos R. B. Bell y D. Miller, y depositados en el Departamento del Interior de la República; y á construirlas segun se detallan en el informe que ellos dirigieron en 8 de Febrero de 1869 à los señores Madero Proudfoot y C.ª, cuyo original queda igualmente archivado en el Departamento del Interior. Esas obras, serán:

Construir un *Dique de marea* en la ribera norte de la ciudad, de una estension de 2600 piés Ingleses de largo por 500 de ancho, representando una tarea superficial de 30 acres, ó sean como 120,700 metros cuadrados,—capaz de contener cómodamente 120 buques de ultramar de un promedio de 300 toneladas de rejistro. Sus murallas construidas de piedra y ladrillo, como se describe en los planos de detalle.

Construccion de una Darsena (ó Basio) ligada al dique con una área superficial de 46 acres, siendo su muro S. E. de 1,260 piés ingleses de largo, construido de una doble muralla de piedra, ladrillo, beton y fierro, capaz de resistir los embates de las olas durantes fuertes temporales. El muro S. O. de 1095 piés de largo, construido de pilares de madera dura y fierro, relleno de beton y tosca. El muro O de 1,050 piés y los muros S. de 750, constridos de piedra y ladrillo é iguales á los del Dique. Esta Dársena podria contener *al menos* el mismo número de buques que el Dique comprendiendo en ellos vapores de gran estension. Tendrá cómodos desembarcaderos para pasajeros.

Construccion de un dique Seco, con entrada por la Dársena, provisto de esclusas y compuertas; teniendo 400 piés de largo por 60 de ancho; y por consiguiente capaz de recibir á reparacion los mayores buques de vapor ó de vela que vienen al Rio de la Plata

Construccion de una muralla defensiva de todas obras, partiendo desde la cabeza del muelle de pasageros en direccion al Norte, mas é menos, teniendo 1540 yardas de estension.

Construir á plomo sobre las murallas interiores del Dique y Dársena, almacenes de depósito capaces de contener 250,000 toneladas de carga, ó toda la que se necesite depositar al importarla en Buenos Aires, surtidos estos almacenes de los mejores pescantes hidraulicos ó á vapor para que saquen la carga de la bodega del buque importador, y la coloquen dentro de los almacenes, ó que saquen el fardo de lana del wagon del ferro-carril y lo coloquen dentro de la bodega del buque.

Depósitos para carbon de piedra, preparados de modo que de un lado reciban lo cargamentos de los buques introductores, por el otro lado surtan á todos los vapores q' sirvan la navegacion del Rio de la Plata y sus afluentes. Estos depósitos serán provistos de las máquinas mas modernas para obtener la mayor economia en el sistema de carga y descarga.

Galpones para depositar madera, sal baldozas etc.

Dragar el «Canal de las Catalinas» en una estension de tres millas de largo desde la entrada de la Dársena hasta la linea de 18 piés de agua en la Rada Esterior, escavándolo hasta obtener 15 á 16 piés de profundidad en agua baja, ó 18 piés durante la marea regular diaria, con un ancho de 300 piés en toda su entension; escavando además en un declive de 1 en 20, como 100 piés de cada lado; de modo que el ancho total del «Canal Dragado» será de 500 piés. Por este canal podrán navegar hasta los Diques todos los buques que lleguen á la Rada Esterior; y se rá marcado por grandes boyas de cada lado y á distancia de mil varas una de otra; y de noche por una combinacion de luces ó faros.

Como los buques que tengan que cargar productos del pais atracarán al muro opuesto á donde se construyan los depositos, los andenes de ese muro serán provistos de los pescantes y de los reiles necesarios para el servicio de toda la carga que venga por los wagones de los ferro-carriles del Oeste· Sur, Boca, Norte ó cualquier otro que en lo sucesivo se construya y les convenga estender ramales asta los Diques.

Se prepara terreno para ir dando mayo estension á los Diques, á medida que el engrandecimiento del comercio lo vaya necesitando, calculado todo de modo que no estorpecerá el tráfico en lo ya construido.

Se conservarán dragas para tener siempre limpio el canal, dársena y diques.

2.° Se obliga igualmente á comenzar la construccion de esas obras dentro de los doce meses de firmado este contrato, y à terminarlas dentro de los cuatro años subsiguientes.

3.° Se obligan tambien á establecer tarifas que no escedan de las condiciones siguientes:

DESCARGA DE ARTICULOS DE IMPORTACION.

Un peso fuerte (fts. f) como promedio, por tonelada de 40 piés cúbicos, ó por tonelada de 40 piés cúbico, ó por tonelada de 2,240 libras inglesas de peso.

CARGAS DE PRODUCTOS A LA ESPORTACION.

Cincuenta centavos (50 cs.) de peso fuerte, por tonelada cúbica ó de peso.

TARIFA POR USO DEL DIQUE Y DARSENA.

Veinte centavos (20 cs.) de peso fuerte al mes, ó parte de un mes, por cada tonela de registro, y cinco centavos mas por cada semana despues del primer mes. (No comprendiéndose en esto los paquetes á vapor ocupados principalmente en el tráfico de pasajeros y correspondencia, para los cuales se harán concesiones lo mas módico posible.)

ALMACENAGE.

Veinte centavos de peso fuerte (20 cs.) por cada mes, ó parte de un mes, como promedio por métro cúbico ó por mil kilógramos de peso.

ESLINGAJE.

Un equivalente al fijado hoy por las «Ordenanzas de Aduana.»

4.° Si los dividendos de la Compañia escediesen del uno y medio por ciento mensual sobre el capital empleado, despues de proveer al 2 p% fondo de reserva, para la conservacion y mejora de las obras, el Gobierno de la Nacion tendrá el derecho á exijir que la Compañia modifique sus tarifas, ó podrá exijir se aplique el escedente á mejorar el sistema de faros ú otros adelantos en el Rio: ó á percibir el dicho escedente.

5.° Las cargas del Gobierno de la Nacion serán cargadas ó descargadas libres de la tarifas de la Compañia.

6.° Los buques de guerra de la Nacion tendrán libre acceso á la Dársena; en cualquier tiempo, para cargar y descargar, recibir ó desembarcar tropas, municiones, equipos, etc. libres de todo gasto de tarifas; pero no podrán hacer de la Dársena un puerto de reparacion ó de estacion.

7.° Serán libres de todo derecho á su introduccion las máquinas y todos los materiales de construccion, conservacion ó mejora de las obras, que la compañia necesite importar del estrangero; no pudiendo las obras descriptas en los planos ser gravadas con impuestos creados ú por crear.

8.° El Gobierno Nacional entregará á la Compañia el área de terreno que necesite en la ribera de esta ciudad para la construccion de los Diques, Dársena y demas obras descriptas en los planos.

9.° La Compañia se obliga à alzar y terraplenar un area de terreno al rededor de los diques y dársenas, mas ú menos igual en superficie á la descripta en los planos; bien entendido que la linea de su limite interior hácia la ciudad será á 65 ó 70 varas, siguiendo el frente de los edificios del actual Paseo de Julio, que quedará como calle divisoria principal; debiendo subdividirse esos terrenos en manzanas lo mas en armonia posible con las calles de la ciudad, segun lo demuestra el plano número 5, delineando sus calles de 20 á 30 varas de ancho, para que puedan responder al tráfico que en ellas va a reconcentrarse.

10. De esos terrenos consolidados, el concesionario tomará los necesarios para formar los andenes, construir almacenes de depósito, galpones para depositar madera, carbon, sal, baldozas, etc. y para edificar las oficinas de la compañia; y los restantes que queden alzados y terraplenados pertenecerán: la mitad de ellos al Gobierno argentino siendo estos los lotes:

N.°	1	con	9000	varas	cuadradas.
id	3	id	6380	id	id.
Id	5	id	6444	id	id.
Id	7	id	9600	id	id.
Id	8	id	2790	id	id.
Id	10	id	5628	id	id.
Id	13	id	11972	id	id.
Id	15	id	12703	id	id.
Id	16	id	5788	id	id,

70,005 varas cuadradas

y la otra mitad al concesionario, siendo estos los lotes:

N.°	2	con	9000	varas	cuadradas.
Id	4	id	5480	id	id.
Id	6	id	7072	id	id.
Id	9	id	8433	id	id.
Id	11	id	13452	id	id.
Id	23	id	1914	id	id.
Id	14	id	18213	id	id.
Id	17	id	2000	id	id.
Id	18	id	4270	id	id.

69834 varas cuadradas

quedando el Gobierno de la Nacion obligad á la eviccion y saneamiento de todos los terrenos que pertenezcan al concesionario, segun este articulo, como á su escrituracion en forma.

11. El Gobierno Argentino entregará al concesionario por toda subvencion, la cantidad de un millon de pesos fuertes en Fondos Públicos del 6 p% de interés anual y 1 p% de amortizacion acumulativa; en cinco entregas divididas durante el tiempo de construccion, como sigue:

1.° Un mes despues de introducidos los materiales é instrumentos que deben venir del esterior, y de empezada la obra de una manera eficaz.

2.° Al fin del primer año de construccion.

3.° Una vez concluido el canal de entrada, y habilitada la Dársena para el servicio de los paquetes á vapor y algunos buques de vela.

4.° Concluidos un número de almacenes capaces de recibir á depósito toda la carga que se descargue por la Dársena.

5.° Al dia siguiente de hecha la apertura del Dique al servicio maritimo.

El millon de pesos fuertes de que habla este articulo, será subdividido en tantos titulos cuantos solicite el concesionario, no siendo menores de pesos fts. 100 (ó £ 20.)

12. El Gobierno de la República se reserva el derecho de espropiar las obras, Canal, Diques, Dársena y almacenes—pagando un 20 p% de útilidad sobre el valor de esas propiedades.

13 La Compañia deberá tener un Directorio local en la República argentina, con poderes suficientes para entenderse con el Gobierno Nacional.

14. Todas las cuestiones que pudieran sobrevenir entre el Gobierno Argentino y la Compañia, serán resueltas por árbitros, con facultad estos de nombrar un tercero en caso de discordia cuyo fallo será inapelable.

15. La compañia se obliga y adquiere el derecho al mismo tiempo, á estender las obras siempre que fuese necesario, bajo las mismas condiciones de este contrato, con escepcion de la subvencion; debiendo ella ser preferida para la construccion de obras análogas en igualdad de condiciones.

16. El gobierno argentino tendrá el derecho de inspeccionar los materiales y construccion de las obres, para asegurarse de su solidez y costo.

17. Constituida definitivamente la Sociedad Anónima que vá á emprender estas obras con todas las obligaciones y derechos del presente contrato, cesará la responsabilidad de concesionario, subrogándole la Sociedad; pudiendo esta vender siempre el todo ó part de las obras que construya, desde que el futuro adquiriente ó adquirientes se obliguen á llenar todas las estipulaciones de este contrato.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
Eduardo Madero.

Buenos Aires, Abril 9 de 1889.

Apruébase en todas sus partes el precedente contrato celebrando entre el Ministro de Estado en el Departamento del Interior Dr D. Dalmacio Velez Sarfield, y D. Eduardo Madero. Dése oportunamente cuenta de él al Honorable Congreso de la Nacion, publiquese y hágase una copia por duplicado que se entregará al Sr. Madero, archivándose este original;

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARFIELD.

La apologia de la horca.

(Por Sarmiento.)

Con esta horrible palabra por epígrafe, el presidente de la República ocupa tres columnas del diario oficial sosteniendo que los pueblos mas civilizados *mandan ahorcar!*

Todo para justificar el que amenazó con la *horca* en un documento público, siendo gobernador de San Juan y porque acaba de recetar *la horca*, como presidente de la República, á unos infelices, arrancados de sus hogares por la arbitrariedad de Urquiza y que intentaron recuperar su libertad.

Sarmiento habia ya mostrado al pueblo sus *bayonetas* y á los escritoros la cárcel.

Nos faltaba verle hacer, con testos Norte-americanos, la *defensa de la horca*!

Deseariamos saber si en Estados-Unidos se manda ahorcar tambien *sin forma de juicio*, ó si este es un *perfeccionamiento* introducido á las leyes penales por el Dr. Sarmiento.

Entonces nos ocuparemos de la odiosa mision que induce al gobernante de un pais civilizado á abandonar los negocios de su despacho y descender a los debates de la prensa para hacer en ella la APOLOGIA DE LA HORCA!

Antes y despues de la lucha.

Muchos años hacia que el pueblo de Buenos Aires abatido por los desencantos de la politica se habia reconcentrado en un indiferentismo mortal, abandonando la direccion de sus intereses en manos de un circulito cuyos hombres activos y audaces llegaron á hacer pesar sobre el pueblo una tutoria ó patronato insensible al principio, pero irritante al fin.

Como era de esperarse, la presion ilejitima ejercida sobre elementos poderosos, sobre fuerzas espansivas de suyo, tenia que dar por resultado una reaccion saludable que rompiendo las vallas que le aprisionaban aparecieron nuevamente á la vida de la libertad.

Tal ha sucedido en la última lucha electoral.

El pueblo cansado de soportar por tanto tiempo la presion de la *camarilla*, despertó de su letargo, sacudió sus miembros entumecidos por la inaccion de tantos años y púsose de pié para proveerse por si de lo que correspondieudo á él solo, le era dispensado por la mano de sus gratuitos administradores.

Era pues llegada la hora en que el *menor* habia llegado á ser hombre, queria administrar sus lejitimos intereses é iba á pedir en la polémica estrecha cuenta á sus tutores, por la esplotacion ejercida sobre sus intereses durante tantos años.

El triunfo no era dudoso. De un lado estaba la justicia, el derecho reconocido por la ley.

Del otro la cábala, la intriga y la malversacion.

Y el pueblo triunfó en este gran *litis* de los principios contra sus eternos esplotadores.

Aqui no ha habido lucha de partidos, es cierto, ninguno de los que dividen la opinion de la provincia ha sido vencido. Ha triunfado solamente el derecho, la verdad del sufragio popular, sobre las ambiciones desmedidas de unos cuantos hombres, sobre la coaccion y la presion irritante de una *camarilla*,

Varios eran los triunfos electorales que alcanzados por la *camarilla*, lo que le daba una fuerza, una importancia moral de que realmente carecia·

Los decantados triunfos, todos, sin escepcion de uno, habian sido alcanzados con el auxilio de los elementos oficiales puestos en sus manos por gobernantes unidos en liga inmoral con la *camarilla*.

Nosotros deciamos: «el dia que élla no cuente con esos medios; el dia que haya un gobernante que cumpliendo con su deber prescripto por la ley, rompa con esa liga vergonzosa y opresora, entonces la *camarilla* será derrotada, entonces será una verdad el voto popular.»

El órgano de la *camarilla*, que esperaba continuar la alianza de los gobiernos anteriores, levantó al instante la candidatura del señor Castro, que, estaba actualmente desempeñando el P. E., para gobernador en el próximo periodo; sin apercibirse que el candidato que levantaba se habia propuesto en su Gobierno representar las aspiraciones lejitimas de todos.

El señor Castro levantaba en su mano la bandera de la ley, de la redencion del voto popular, á cuya sombra benéfica y tranquila podian agruparse los hombres honrados de todos los partidos.

El prometia una época de faz; de garantia para los derechos politicos de todos, ajeno á las preocupaciones de circulo, distante de las esclusiones odiosas.

Estimulado por tan halagadoras promesas ni destello de esperanza iluminó la frente del pueblo y pensó con razon, que habia llegado la hora de revindicar sus derechos.

Nosotros, interesados como la mayoria del pueblo, en hacer una verdad del voto popular, llevando al gobierno un hombre recto y severo, que apreciara iguales garantias para todos, llevamos el humilde contingente de nuestra inteligencia y nuestro corazon á concurrir al triunfo del candidato que se iniciaba bajo tan halagüeños auspicios.

Triunfante nuestro candidato, cábenos, una parte de la gloria que hemos contribuido á conquistar.

El triunfo de Castro á nuestro modo de ver no ha sido el triunfo de ningun circulo ó partido politico determinado, sinó la espresion del sentimiento popular, en de las nobles aspiraciones que simbolizaba su candidatura.

Todos han hecho iguales esfuerzos, todos han combatido con igual valor y constancia; y desde que el resultado que se buscaba alcanzar con él era el bien comun, todos tieneu igual derecho á participar de los beneficios conquistados con la victoria.

No pertenecemos al numero de los que predicaban despues de la lucha de la presidencia la esclusion mezquina y odiosa de los adversarios vencidos á quienes condenaban al ostracismo politico perpetuo.

No tal!

Nosotros pensamos que todos los hombres que se encuentren animados del sentimiento del bien general, sean vencedores ó vencidos, tienen derecho á penetrar por las anchas vias de regeneracion y de progreso que se abren para lá provincia.

Nosotros pensamos que no hay razon para escluir de la participacion de los negocios públicos á los hombres, que reunan á su patriotismo las aptitudes necesarias para el desempeño de cualquier puesto que le fuere encomendado.

Nunca hemos abrigado ódios mezquinos contrá nuestros adversarios politicos: siempre hemos combatido las esclusiones odiosas, las venganzas siempre innobles ejercitadas contra los vencidos, sin mas razon que el ódio brutal, sin mas derecho que el poder y la fuerza que el triunfo ponia en manos del vencedor.

Esos sentimientos espúreos del corazon no tienen su razon de ser en los hijos de la democrácia.

Las pasiones mas ó menos ardientes encendidas por razon del choque de las opiniones, no puede no deben asistir al dia siguiente de la victoria.

En la presente lucha electoral, la mayoria del pueblo se levantaba para combatir un circulo, una *camarilla* politica cuyos hombres abrigaban propósitos y aspiraciones contrarios y perjudiciales á las aspiraciones de esa mayoria, entronizando el fraude y los Rejistros falsos por sistema electoral, arrebatando de esa manera la mas preciosa prerogativas de q' goza el pueblo en la democracia.

El triunfo de la mayoria revindicó los derechos conculcados. La entidad politica que servia de rémora á la realizacion de sus aspiraciones desaparecia entre el polvo de la derrota.

Ahora pues, no hay razon justificada al menos, de guardar rencor contra los que fueron nuestros adversarios.

Y al manifestar estas ideas, que son las que hemos profesado toda nuestra vida, queremos demostrar que el golpe que se asestaba á la *camarilla* no iba dirijida á la *familia* Varela, como injustamente lo decia la *Tribuna*.

Era preciso quebrar la influencia perniciosa que ejercia un círculo politico en la administracion de la Provincia mas importante de la República.

Era preciso que el capricho de ese circulo no predominase sobre la voluntad popular.

Era necesario levantar sobre la inmoralidad con que habia pervertido el sistema electoral, la verdad del voto libre!

Conseguido este objeto, satisfechas tan lejítimas aspiraciones, volveremos sin ódios ni rencores, como obreros de la democracia, á la elaboracion tranquila del edificio del porvenir! . . . .

NOTICIAS DEL DIA

Reunióse antes de ayer la Comision Municipal con asistencia de los Sres Lorea, Casares, Souza y Tamini:

—Fué nombrado el Sr. D. Juan Lanus miembro del Jury de Patentes, en reemplazo del Sr. Echenagucia por pertenecer este señor á las Comisiones Calificadoras.

—Resolvió hacer efectivo el cobro de los impuestos que les corresponde abonar á los que introducen animales vacunos muertos á los mercados y que no han satisfecho en los corrales por medio de los inspectores municipales.

—Mandó empedrar el espacio que ha quedado sin empedrar en la esquina de las calles Suipacha y Temple, por haber entrado en linea una casa.

—Fué aceptado el dictamen de la Comision de Seguridad, aconsejando se abone al ex-contratista del impuesto de sereno y alumbrado de aceite, D. Guillermo Martinez; la cantidad de 28,282 $, imporie de papeletas esceptuadas.

—Resolvió sacar á licitacion la compostura de los sepulcros que se encuentran deterioraeo en el Cementerio del Norte, y que pertenecen á los hombres eminentes del pais·

—

El lúnes 12 del presente llegó á Corrientes el Sr. conde d'Eu en el transporte «Allice» y despues de saludar al gobernador de la provincia, siguió para el Paraguay.

Llegaron antes de ayer en la barca francesa *Zarate* 41 inmigrantes de Burdeos.

Sean bienvenidos.

—

El tigre de Montiel, el *hermitaño* de San José sigue regalandolo al loco citado de aqui.

Ayer en el vapor Villa del Salto, han llegado 20 individuos, que vienen á aumentar el contingente de sangre.

Son victimas muchos de ellos que no tienen mas crimen que no querer secundar los crímenes del asesino de Pago Largo, y que vienen aqui, para ser *diezmados* por el amigo de *los degüellos por la nuca!*

Infelices!

—

El Gobierno Nacional ha nombrado administrador de Rentas de Gualeguay á un jóven Ruiz-Diaz.

Es uno de los *frutos* de las *célebres* antesalas de San José del viejo *astuto* Dr. Mandinga.

En Gualeguay hay muchisimas personas mas aptas, para desempeñar el puesto confiado á uno de los recomendados del bandido de Entre-Rios.

La liga pues es estrecha, el Gobierno de la República *á partir de un confite* con su eterno enemigo, con Urquiza y sea dicho todo.

—

Se ha elevado al gobierno á fin de que se sirva decretar su abono, la cuenta presentada á la policia por los señores Molina y compañia importante 15000 pesos moneda corriente valor de 150 blusas y 150 pantalones con destino al cuerpo de vigilantes.

Anoche la policia colocó un sereno al cuidado de un escritorio del Paseo de Julio N. 37 cuya puerta fué encontrada abierta.

Con estos descuidos no deben estrañarse los aontinuos robos que se cometen.

—

A las 4 de la mañana de ayer fué tomado por los agentes nocturnos un moreno que se habia introducido à una casa de la calle de Cangallo, de donde se llebava varias piezas de ropa y otros objetos que de allí habia sustraido varios otros individuos han tenido entrada en la casa central remitidos por causas leves.

—

El gefe de Policia señor O'Gorman está obserbando las máximas del moro Sarmiento, privando á los empleados de esa reparticion la entrada á otras oficinas que no sean los de donde estan colocados.

Solo falta que los encierre bajo llave, y hé ahi que tendremos un segundo Sarmiento.

—

En el vapor que partió para Patagones el último lúnes, fueron los presos siguientes:

Juvenal Ascasubi, Pedro Gorasè, Juan Vera, Apolinario Paunero, Sisto Cueto, Santiago Gonzalez, Tomás Villareal, Ezequiel Montiel, Lorenzo Eourcade, Juan Guzman, Juan Danigno, Gregoria Colman,

Es decir, van doce hombres y una mujer que sigue voluntariamente uno de los presos.

—

Con motivo de haberse creado en el nuevo presupuesto una cátedrá de medicina legal, el gobierno se ha dirijido al Sr. Rector de la Universidad proponiéndole, que, para llenar la cátedra de la nueva enseñanza, seria conveniente sacarla á concurso de oposicion entre los doctores de Medicina.

—

No puede darse una alegria mas grande que la que reina en Buenos Aires, con motivo del triunfo del señor Castro.

Hemos anunciado la inmensa cantidad de banquetes, bailes, conciertos etc. que al efecto han tenido lugar.

Y no es solamente aqui en la ciudad, en la campaña tambien hay un gran regocijo.

En Belgrano, se preparan grandes fiestas, y un banquete de 200 cubiertos en casa del distinguido señor D. Guillermo Matti.

En Chivilcoy, Mercedes, Lujan, Moron y Flores sucede otro tanto.

Vayan tomando nota, los que por sarcasmo calificaban de impopular la candidatura triunfante.

—

Se reunió ayer la comision municipal publicaremos mañana las resoluciones tomadas.

—

En las provincias han tomado como nosotros el *disparatado* decreto del gobierno nacional, sobre la *inoportuua* esposicion en Córdoba.

Todo es pues una farsa, aunque griten los órganos oficiales.

Solo servirá para hacernos aun quedar peor ante los estranjeros:

—

El viérnes como lo hemos anunciado, debuta en Colon la nueva artista Sra. Gavoti.

La ópera elejida es el «Barbero de Sevilla».

La funcion será pues espléndida!

—

El Ministro de Hacienda acompañado del Escribano General de Gobierno, fué ayer al Banco de la Provincia, con el objeto de presenciar la quema de 4.000.000 de pesos en billetes de tesoreria que existian en depósito como garantia del empréstito de 1866.

—

En estos dias, Juanito, el simpático empresario del teatro de la Victoria, pondrá en escena la célebre comedia: «El médico á palos» que, tan deseada es por nuestro público, y que tan gran concurrencia llevará al *teatro chiche*.

—

Se anuncian para los primeros dias de Mayo dos grandes fiestas que harán época en Buenos Aires.

La una es un gran concierto en Colon á beneficio de la asociacion Filantropica, y en él que tomarán parte los mas distinguidos aficionados de esta ciudad.

La otra es el gran Baile en los salones del Coliseum á beneficio de la Asociacion Protectora de Invalidos,

Para estas dos fiestas se hacen ya grandes preparativos; las comisiones encargadas no descansan un momento.

Adelante que el éxito no es dudoso.

—

De las muchas apuestas que teniamos en la cuestion gobernador;—son muy pocas las que hasta ahora se nos han pagado.

—Estando dispuestos á dar publicacion á los nombres de los malos *pagadores*, lo recordamos.

—

Empiezan las renuncias en los Ministerios de la Provincia.

Era muy natural.

No se puede repicar y estar en la ceremonia.

—

La Comision de Peticiones de la Càmara de Diputados se está reuniendo para dictaminar sobre la validez de las elecciones en la Campaña.

Le pedimos fije la atencion en el fraude escándaloso é inmoral cometido en San Antonio de Areco.

—

Se nos cuentan las maravillosas operaciones que está haciendo el célebre pedicuro Sr. Perez, establecido en la casa esquina de San Martin y Cangallo.

Las mas dificiles las ejecuta con gran talento.

Lo recomendamos pues, es muy digno el hombre que lleno de talento permanece oculto por su modestia.

—

Los Acostistas y Quintanistas como es natural andan de capa caida.

De los cafés y parajes públicos han desaparecido como por encanto, y solo alla de tiempo en tiempo, favorecidos por las sombras de la noche se les vé cruzar, tristes, meditabundos, hundido el sombrero hasta el cuello, palidos, y con una catadura mas lastimosa que la del *chasqueado* en sus ridiculas pretenciones municipales.

Escaposéles el *pájaro* y una vez fuera. . . . á dios·

¡Es el castigo de los opresores!

—

Sin animacion han sido ayer los negocios en fondos públicos.

Vendieronse 150000 pesos plata.

—

El Gobierno Nacional ha firmado ayer un contrato, con D. Eduardo Madero, representante de una compañia, para la construccion de un puerto.

—

Vemos con gusto que se atiende algo mas el alumbrado de aceite la calle del Juncal.

Sin embargo no está alumbrada dicha calle como debia serlo, una que como ella es de las mas centrales de la ciudad.

La Municipalidad debia fijar mas la atencion en los abusos que en el alumbrado se repiten.

—

Sabemos que el Sr. D. Juan Corte se ocupa actualmente de hacer los trabajos necesarios para conseguir de las plantaciones de line que tiene en cultivo, las aplicaciones que de esa planta se puede hacer á la industria.

Para llevar à cabo su empresa, ha pedido al Gobierno Provincial le preste su concurso

Debemos de agregar, que el lino cultivado por el Sr. Corte, es de una lonjitud, blancura y suavidad admirable, de tal modo, que ha llamado la atencion de la jente entendida en el articulo. Asegurase, que no se produce tan blanco y tan bueno en parte alguna en Europa.

NOTICIAS DIVERSAS

Discusiones parlamentarias

La proposicion presentada en las córtes españolas por el señor Rodriguez sobre el nombramiento de varias comisiones, parece haberse aplazado por combinacion de la mayoria y minoria para evitar de este modo el que pudiera surgir un conflicto; sin embargo, á causa de algunos diputados de la minoria haber pedido esplicaciones al señor Figuerola sobre ciertas fraces dirigidas dias atrás á los republicanos, dieron lugar á una protesta del señor Garcia Lopez contra las acusaciones que parten del banco azul; entre otras cosas dijo que el partido republicano se veria obligado á retirarse de la cámara, pues mucho debia molestar la minoria á los planes inicuos de la mayoria, dando márgen á una alteracion de ànimos, partiendo enérgicas protestas por parte de la mayoria, viéndose obligado el señor Lopez á retirar sus palabras, á escitacion del presidente.

Agentes prusianos.

El gobierno prusiano acaba de enviar á Suiza cierto número de agentes, cuya mision es catequizar á las poblaciones de la república por medio de ofertas de dinero y caminos de hierro.

No parece, añade el *Gaulois*, sino que el rey Guillermo, no contento con haber aislado á Francia por el lado de España, de Italia y Bélgica, quiere que, imitando á esta nacion, la Suiza renuncie tambien á su neutralidad.

En Berlin se lisonjean de no encontrar en Berna y Ginebra mas dificultades que en Bruselas.

Varias noticias.

—La «Presse» de Paris en lenjuaje asaz tirónico, hace resaltar la discordancia que existe las palabras pacíficas pronunciadas por el Guillermo de Prusia en su último discurso y los actos del Gobierno de Berlin que segun la «Presse» nada tienen de pacíficos.

El rey de Prusia ha espedido un decreto declarando exentos de impuesto municipal á los militares, sea cualquiera su grado pero el pais ha recibido tan mal esa medi que el gobierno piensa ya seriamente en revocarla.

—El gobierno español dirijió un despacho telegráfico al capitan general de Cuba, ordenándole que suspenda la ejecucion de todas las sentencias de muerte que recaigan en las causas instruidas contra los insurrectos aprehendidos.

—Dicese que el principe Gorschakoff ha sometido á las grandes potentencias un proyecto de solucion de la cuestion Oriente, segun el cual Turquia quedaria bajo la proteccion de esas potencias, so pretesto de que es una nacion débil.

El principe se proponia de este modo anular el tratado de Paris de 1856 y abrir a la escuadra rusa el Mediterráneo y el Mar negro.

La progenitura en Inglaterra.

La Cámara de los Comunes ha escuchado la primera lectura de un bill de Mr. Lock-King para abolir el derecho de primogenitura; En las sucesiones *ab intestado* cesaria desde luego el privilegio del hijo mayor; pero se conserva á los testadores la facultad de repartir sus bienes entre sus hijos. No es dudoso que este bill naufragará en los dos lectores sucesivas. Sin embargo Mr. Locke-King, que hace treinta años viene presentando el mismo proyecto con aquella constancia peculiar de los ingleses, ha conseguido que Mr. Gladstone declare que la legislacion actual es mala, y que hay que hacer en ella alguna modificasion, sin esplicar no obstante cuál sea el pensamiento del gobierno en una cuestion tan importante.—*Epoca.*

Recetas para alargar la vida.

En el *Essai de médicini practique* del conde de Estanislao Kossakowski, están estas recetas; comunicadas al conde por los mismos centenares que las empleaban:

1.° Infuso ó cocimiento de hojas de fresno tomado por las mañanas á modo de tè

El centenarios que tomaba este infuso habia sido gotoso á los cincuenta años.

El fresno no es solamente útil contra el reumatismo crónico y la gota, sino que tambien mantiene el vientre libre, y es un bueu remedio preventivo de las conjestiones en los viejos

La dósis es de ocho gramos de hojas por un litro de agua.

2.° Frotarse por la mañana y al acostarse la boca del estómago, y en seguida la planta de los piés, con un cepillo fuerte ó un estropajo;

El centenario que le comunicó esta receta era militar.

3.° Tomar cada mañana un cocimiento de raiz de anjélica.

El centenario que empleaba este cocimiento era un jornalero.

4.° Tomar cada mañana una tacita de cocimiento de trébol de agua (*manijanthes trifoliata*, de Linneo.)

La que lo usaba en 1858, era una señora que pasaba de cien años.

El trébol ó trifolio de tres en rama, es un de nuestros mejores amargos indijenas.

La dosis es de cuatro á ocho gramos por medio litro de agua hirviendo.

Se deja en infusion hasta que se enfrie el agua.

Tendrá que ver.

El último decreto del gobierno permitiendo se sellen sellos por los diferentes valores que representa el papel sellado y los que actualmente hacen el servicio, es verdaderamente una medida, que, despojando si se quiere de una utilidad al erario favorece en mucha parte á sus consumidores.

Pues bien; algunos escribanos van á protestar contra ella ignorándose el objeto que se propongan, pues que es inconcebible á la verdad que pueda perjudicar de manera alguna su profesion.

Al efecto, se tiene una solicitud, hecha en formas cabalisticas, la que será presentada al gobierno á objeto de que consideradas las ningunas razones que esponen, se revoque el decreto autorizando la causa de su solicitud.

El gobierno, obraria con cordura, si solicitud y solicitantes los enviara á Sarmiento, á que discutieran estos á su vez, un asunto en que empeñados están en hacerlo gravoso á los consumidores de papel sellado, cuando a mas del beneficio ofrece comodidades inequivocas.

Abrir el ojo.

Dias atras hemos enumerado el alistamiento que se hace de gente en algunos puntos de la campaña con ó sin consentimiento de sus respectivos Jueces de Paz.

Informados con mas exactitud sobre el particular, hemos sabido de positivo, que lejos de ser autorizados por el gobierno, hasta cierto punto ignora este lo que está sucediéndo á ese respecto, pues informado por aquellos ha resultado carecer de exactitud lo que se decia.

Pero personas que han presenciado estos hechos con sus propios ojos nos dicen que los informantes de que se ha valido la autoridad han estado comprometidos en el suceso y por consiguiente vistos en la necesidad de engañar formalmente à sus superiores.

Sin embargo, Areco, Arrecifes, el Salto y otros puntos como este están siendo teatros de estos sucesos.

Beber en mejores fuentes y se verá que la realidad resalta en todo lo que venimos diciendo.

Vaya viendo el Pueblo.

El Señor Sarmiento, hombre tan civilizado como cualesquiera cosa, ha dado en la costumbre de aumentar á su ingratitud el vivo desprecio que le merece aquel pueblo que ha titulado de bárbaro tal vez por haber tenido el capricho de llevarlo á la primera magistratura de la Nacion.

La noche de la felicitacion al Señor Castro, que á viva voz se le pidió que hablara algo aunque sea de lo que acostumbra y á lo cual se guardó de hacer eco, esponiendo su Secretario privado que S. E. se hallaba indispuesto, fué un engaño mas aumentado al catálogo de los que cuenta; pues públicamente ha dicho que se guardará de hacer lugar á pedido alguno que venga de él es decir de ese pueblo empeñoso en hacerlo Presidente á juicio imparcial como se dice y que en esas como en ningunas otras circunstancias lo exhortaria con sus consejos, pues que pocamente se los atendian.

Esto no necesita comentarios, pues que quedan al alcance hasta del redactor de cierte diario vespertino.

Secretario

Cierto agraviado señor, á quien el señor Castro se negó nombrarlo Juez de Paz de su parroquia, punto capital de sus aspiraciones, acaba de ser nombrado secretario de uno de los redactores de cierto diario, en compensacion á haberlos acompañado en la cruzada con algunos aislados pagos de su bolsillo y considerando que semejante pérdida y tan infructuoso empeño merece una consolodora recompensa.

Bien se las haya con él, aunque el puesto de secretario en señaladas alturas es peor que oficio de gañan.

Ya nos entiende.

Descuido.

Obedeciendo el gobierno á un deber de politica, notificó á quien corresponde sobre el desacato cometido dias atras por uno de los encargados de comprar caballadas en el Interior, pues por remate de cuentas se vino á comprar dos veces la misma partida de caballos, por habérsela llevado despues de comprarla la primera vez, una indiada que dice que invadió cercano al punto denominado la cabaña de Oribe.

En contestacion ha espresado el aludido, en nota del 13 del presente, que este error es obra de un involuntario descuido que no se volverá á incurrir en él.

Hasta primera oportunidad. Milagrosamente tendremos oportunidad de esponerlo si es que nuevamente sucede, pues el conducto que tenemos para ello es seguro como veridico.

Esposicion.

Por motivos de poca monta, el lugar designado para la próxima esposicion en Córdoba ha sido requerido por sus propietarias las monjas catalinas, en vista de que la comision se negaba hacer lugar á lo solicitado por ellas en el convenio, reducido á quedar á beneficio del establecimiento los trabajos de alquilarlo *barato*, por lo que fuera en caso de hacer lugar á esto último, cargarian en cuenta el total importe de los gastos.

Esto como era de esperarse no fué admitido por la sociedad santa, pues no es mal modo de esplotar un elevado desinteres mucho mas cuando con ella sin hacer una obra de caridad, con nada ayudaria à aminorar las repetidas sangrias al tesoro.

Informado el Gobierno Nacional de este desagradable suceso quiso obligar á las propietarias se allanaran á sus elevados disposiciones, á lo que sabemos no se ha hecho lugar talvez en conocimiento las pobres del horno que guardan tanto fuego.

Y como en aquella provincia aun no se encuentra un terreno central donde colocar la esposicion, fácil es colegir el Gobierno bajará la voz aqui y hará suyas las monjiles disposiciones.

Cargamento.

Se corre la voz de que en todo el mes entrante estará aqui un gran cargamento de harinas, procedente del puerto de Valparaiso el que á no dudar bajará hasta cierto punto el elevadó precio puesto hoy en plaza por los especuladores de ese articulo.

A la fecha habia gran precision en la carga, en el puerto indicado, esperándose que si prosiguen su tarea con actividad, ganen algunos dias á lo calculado por las personas que nos proporcionan estos detalles.

Cuanto antes pueden venir, que asi defraudarán mas de una esperanza abrigada por los viciosos.

Salida de vapores

Mañana para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios à las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Viernes para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Paraná.»

Sábado para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Capitan»

Domingo para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Domingo para el Rosario y San Nicolas recibiendo carga solamente el «Espigador.»

Lunes para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Martes para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Paraná.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasage, recibirán GRATIS el boleto de tren que se les dará en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1[2.

Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata»

Mañana para el Salto y Escala á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Sábado pora el Salto y Escalas á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1[2.

Domingo para la Asuncion á las 10 de la mañana el vapor «Teresa.» Recibe carga y pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades—Agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

Viernes para el Rosario y puertos intermedios con gran rebája de precios y tren gratis al vapor «Solis», saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 10 A M del Retiro admite pasageros y encomiendas—Agentes, Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo 12.

CRÓNICA LOCAL

Sarmiento—Ha circulado estos dias que el Presidente Sarmiento estaba sumamente enfermo.

Nadie sabia la enfermedad y todos trataban de averiguarlo con interés, *¿Que tiene? ¿que le pasa?*

¿Que le pasa? preguntaron muchos.

—Lo de siempre, hombre, esclamó uno de los primeros que pudieron penetrar en casa de S. E. y enterarse *¡Está loco!*

—Eh! que gracia! Eso ya lo sabiamos. Nosotros que creiamos que las noticias serian frescas, y nos salen con ese fiambre.

No sabemos hasta donde llegará la exactitud de este relato, pero personas fidegdinas nos lo aseguran.

Los notables críticos—y tremendos literatos segun ellos, y segun yo *criticos de caja de fórforos*, redactores de las importantes *sobre-cosas* de un *casi diario* de esta ciudad, la han emprendido con mi pobre humanidad, y *me han mojado la oreja*.

El mas tremendo y temerario de ellos, el colesal D. Eduardo Vila (DE STULZ) grande y descomunal literato (segun él) y segun mis meollos insigne plagiador, ha dado en la mania dé pretender *caerme*, treyendo que yo no sé que él escribe esas tremendas tundas.

El menos tremendo y temerario, pero escritor de *muchas luces* segun él, y segun mi chupetin «escritor de las cerillas, critico de estuco y luciérnaga de la oscuridad,» es el gigantezco Casimiro, el tremendo Casimiro, critico tan eminente, que cuando discutió con Villergas, este le tuvo miedo y le sacó el cuerpo.

Casimiro, el nunca bien ponderado y famoso Casimiro, me dice ayer que yo plájio á Villergas, y me *acomoda* con cara de satisfaccion, el siguiente párrafo:

«El autor del *Sarmenticidio* debe protestar, no obstante, contra el proceder indigno de una mano oculta y profana, que se entretiene en desfigurar sus áticos pensamientos de una ridiculez en grado superlativo.»

Basta Casimiro, basta!

¿Y no saben ustedes porqué el insigne Casimiro me dice todo eso?

Por que yo tuve la insolencia de decir *con Villergas*.

«Despues de vd. señor Prieto, solo habria escrito esa carta el que asó la manteca.»

Ni veo que haya desfigurado el pensamiento de Villergas, autor á quien vd. derrotó y puso en berlina, ni veo que se pueda llamar plagio al que cita un autor.

¿Seria lógico que cuando *Orion* dice: *Bon jour como decia Napoleon*, yo dijera q' Orion plagia al emperador de Francia?

Pues eso es el barbarismo ridiculo que usted comete, pues me prueba que usted no conoce su idioma, ignorando lo que significa la palabra *plagio*.

En cuanto al cielito con que Casimiro concluye su suelto, cielito que entre *parientesis* no le pertenece, le contestaré con aquel epigrama que creo es de Villergas, epigrama q' le viene pintiparado:

«Un escritor de esta edad
Que es un pedazo de atun,
Decia con gravedad
Yo escribo para el. . .
Y decia la verdad.»

Concluiré este suelto que tengo la audacia de dedicar à los Redactores de las *sobre-cosas*, diciendo que, la palabra plagiar, me vendria bien, si yo tuviese la *maña* del tremendo *Stulz*.

Firmar los articulos de Alarcon y Frontaura.

—

Cada vez que veo á un hombre fátuo, me vienen unas desastradas ganas de sumirle la boya.

¿No se han fijado ustedes en un tal que escribe sobre cosas pretendiendo estar arriba de Orion?

Yo no puedo ver eso con calma, pues siempre que Orion ha tundeado al tal escritor este se ha contentado con responder:

«Yo soy mejor critico que Orion, y sinó, que baje Dios y lo diga, por que le he de pegar una tunda de las que entran pocas en libra—soy como el lucero del alba.»

Yo veo estas tundas, y sin embargo veo que Orion, con dos riendas lo derrota.

Y todavia su fatuidad, que es mayor que su inteligencia, grita.

¡Yo escribo mejor que Orion!

Villergas no quiere discutir con migo, por que me tiene miedo!

Yo felicito á Orion, pues veo que su desprecio, es la opologia mas exacta pue se puede hacer del Sr. *Sobre-Cosas*.

Vamos á referir—una conversacion que hemos oido á dos damas que se dan infulas de literatas, y como sus ideas nos parecieron esperituales, las referimos aqui por que estamos seguros han de agradar muchisimo al que las lea: Empieza asi. . . .

—«Que tiempo hace, Serapia, que no veo ningun articulo tuyo en los periódicos.»

—«Es cierto, Nicostrata, no escribo mas por que al mentecato de Pinchuleta le ha entrado la mania de criticar mis articulos dando por todo argumento á sus razones que soy mujer.»

—«Eso es atroz, Serapia, sabe vd, que está buena la idea?—¿con que por esa mujer no puede escribir?

—«¿Has oido el absurdo?

—Mas ahora que estamos solas vamos ha hablar con franqueza ¿Cual sera, á tu juicio, la razon por que los hombres nos persiguen tanto en asunto de literatura, cual será el movil que les induce à hacernos la guerra?

—¿Que no lo alcanzas, amiga mia?—pues es muy claro.

—«Oye.»

—«Siempre he oido decir que la mujer tiene la imaginacion mas brillante que el hombre, razon por la cual nos dán una educacion raquitica.

Somos naturalmente vanidosas asi es que cuando nos encontramos munidas de algunos conocimientos que hemos adquirido por el millon de novelas en que aprendemos á disvariar llenando nuestra fantasia de absurdos, estos van tomando formas engañosas y van alimentando en nuestro espiritu una fiebre de hacernos notables.

Nos creemos ya con bastante fuerza intelectual y lo que es peor, *nos creemos bastante instruidas.*

De aqui resulta que escribimos una carta amorosa, la que es leida con estimacion, no por su direccion sino por el sentido mas ó menos interesante *á los intereses* del que la recibe.

Este terrible adulador, que como todo amante quiere hacer acopio de documentos que le reportan varias ventajas, dice á su amada, que escribe admirablemente, que tiene talento, que su estilo es brillante, en suma, que escribe mejor que muchos hombres que se dan por escritores.

La pobre mujer, viendose indensada por la boca del que para ella es un Dios, se lo cree de buena fé.

Entonces, ya apoyada y estimulada por la falsa voz de la lisonja se lanza en busca de fama y con intrepido denuedo traspasar las fronteras del periodismo.

¡Aquí es el desengaño!

En ignorancia es valiente y emprende polémicas con inteligencias superiores en las cuales encuentra una derrota que suele ser su tumba.

Mas si la mujer aprovechando los dotes naturales y algunos conocimientos que haya adquirido por alguna lectura, se entrega á la literatura emitiendo sus ideas con tino y moderacion bajo la proteccion de un pseudonimo, esa muger podria escribir con toda libertad sin verse jamas criticada ni deprimida.

Mas desgraciadamente para ella jamas puede contenerse en los limites de la prudencia y mucho menos quiere ocultar su bello rostro con el pseudonimo, sucediéndole frecuentemente como á «Icaro» que se quemó las alas por querer llegar al sol—Esta es la razon, amiga Nicolasa.

Alvar.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Vendidos.......... 150,00
Paimer p,cio al c,tado 54 3[4
Sigvientes.......... 54 3[4 54 5[8
Sábado 24 de Abril.
Carlos plazos...... 54 7[8 55 3[8
Ultimo al contado.. 54 3[8.

Las transaciones abrieron à las 12 3[4 del dia, con una venta de 5,000 ps. [ta. para fin del mes al 53 7[8 p o/o.

Muy poco animados á important s fueron los negocios de fondos públicos

Los precios fueron casi los de ayer, manteniéndose algo mas firme la plaza al contado.

Hé aqui el detalle de las ventas:
Al c,tado 25,000 ps. pta. 54 3[4 54 5[8
P,a el 30 115,000 « 54 7[8
Mayo 31 10,000 « 54 2[8
Acciones del Banco Argentino, 84—á la par.

Cambios

Sobre Inglaterra, 48 1[2 y 49 5[8 peniques

Mercado del Sud.

Abril 20 de 2869.

Algunas bellas lanas de la Ensenada consignadas á los Sres. Peyredun y Bradloy han obtenido ayer á última hora buenos precios

He aqui el detalle de las ventas.

LANAS.

800 @ lana fina sin c. de ia Ensenada $ 66.
750 « iguales condicciones y partido $ 66.
500 « con carretilla $ 40:
200 « de borrega $ 36.
2500 « mescla de Sierra $ 40·
3000 « deposito c. c. $ 42.
600 « con mucho c. $ 39.
1650 « muy sucia ps. 36.
500 « limpia poca c. ps. 41.
5 lotes á ps. 37, 40, 41 43 y 44.

NOTA—Ayer y hoy se han enviado lanas á depósito.

CUERUS BACUNOS SECOS.

200 inferiores á ps. 128 pesada.
350 de matadero ps. 137.
280 campo y matadero ps. 134.
3 partidas á ps. 130 133 y 135.

LANARES.

Una partida fuerte estacion á ps. 53 doc.
Otra muy buenos id ps. 55.
200 doc. de campo ps. 115.
Un lote matade-o buenos ps. 130.
6 lotes á ps. 38, 50, 66, 70 y 100.

OTROS

Unes pocos sanos de cuenta ps. 31 u 10.

CERDA

2 lotes á ps. 155 y 158.

GRASA Y SEBO

120 bordalesas para embarque 14 1[2 rfts.
250 @ en panzas varios lotes á ps 35 36 y 2 @.
Un lote pisado de campo ps. 26.

MAIZ

Ayer en la estacion se ha vendido á ps. 58 60 y 62 fanega.
Hay morocho superior ps. 65.

CAPONES.

2400 gordos pelados de Matanza á ps. 24 uno.

CERDOS EN PIE

Una tropa de 100 á ps 350 uno.

NOTA—Lanas, hay escistencia y siguen entrando aun de lejanos partidos.

Telégramas

A LA BOLSA.

Abril 20—2 p. m.

4000 arrobas lana mestiza buena 35.
300 id id id regular 23 1[2
Papel bancario, 91 1[2
Cueros, nada.
Tiempo lluvioso.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Amburgo, bopera. El City af Brussels sale hoy á las 5.

10 fardos cerea mezcla, 24 1[2 despachado.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Arning—10 cjs quesos de holanda redondos 50 bolsas arroz de la india.
Terrero—100 id fideos.
Garrega—50 bolsas arroz de la igdia.
Ferber—51 cjs quesos holanda redondos.
Ochoa—70 id peccados en latas y sardinas en aceite.
Raffinetti—4 id botellas y frascos surtidos.
Browell—1 fardo pávilo.
Pezzi—130 bultos té.
Perez—2780 sacos harina.
Lopez—1000 barr aceitunas.
Dilleman—7 bocois queso gruyerer
Wilhilm—120 lastres sal.
Podestá—400 fanegas sal.
Viale—62 cjs limones.
Arocena—80 beas 50[2 azucar blanco.
Gifford—125 bolsas arroz.
Lassalle—100 bordalezas vino burdeos 100 caj. uracao 100 id licores ordinarios surtido.
Llavallol—60 cajones aceite de olivo en latas 44 cajones garbanzos 90 id pasas secas 100 id cajé (brasil) 13 id avellanas 73 barr. castañas 5 caj. hongos secos 305 caj. fideos 2 id pastas 34 barr. alpiste 6 barr. queros de Genova.
Barreiro B.—2 cj. charques y papas (encomienda.
Clausen—83 id cigaros alemanes.
Llavallol—50[4 vino seco.
Movre P.—150 caj. coñac Martell.
Gueyclan—20 bord. vino tinto burd.
Dussano—23 id id id 25 id id.
Freyen hos.—15 pip. caña.
L. Belgrano—29 canast, loza comun, id piedra 46 id loza comun id piedra, piedra id bronceada.
Deveveto hnos—200 caj. bitter 100 id ajenjo 6 caj. vino burdeos.

Articulos diversos

Getting—8 fardos tripe risado bolsas de arpillera piel de lobo.
Semple—1 fardo paño para poncho.
Zileri—1 id elástico ingles.
Duguid—2 id mantas imitacion vicuña.
Darbishire—2 id coco labrado para forro.
Galup—2 fardos cotin 3 cjs medias cortos pa ra hombre.
Troonfoot—2 fardos chuse ordinario.
Ferber—3 id pano castor id mezcla id paño pilot.
Curuchet—2 id becerros 3 id charoles.
Bazelle—3 id sombreros para hombre y niños surtidos.
Blescher—11 cjs monturas articulos talabartería y para carruajes becerros badanas y gamusas.
Bemberg—6 id camisas pechera de hilo 13 id sombreros aterciopelados.
Muis—bult. oerro para maquinas tierra de fuego, aceite linaza pintura y carbon de fragual
Campo 12000 rajas leña.
B. G lup—7 cascos juegos para té aceiteras.
B. Hopman—2 bult. tijeras cortaplumas cuchillos, machetes y muestras de pañuelos.
Fusoni y N.—15 caj papel pintado artic. y marcos para espejos surtido id para vidrieros id para muebleros y esteroscopios.
Rtorni—8 caj. fuelles, balanzas de mostrador soldadores balanzas sin cruz calentadores y recipientes.
Roces—30 lastres marmol 80 banquines id 2,000 baldozas id 138 tablas id 2 estatuas y 2 pilas de id. 3 resumideros y 3 chimeneas de id.
Terber—1 caj casimir para pantalon.
Ferber—8 id fosforos de cera.
Seiffer—3 id mangos de lana.
Gutimes—10 id papel de imprenta tinta id.
Stockes—1 id cu as de bronce.
Lassalle—11 id fosforos de cera (muestra.)
Demartini—30 id pilos.
Kholstedt—3 id cortaplumas 1 cribos de algodon.
Mulle—1 id cristales para mesa surtidos.
Bohm—2 id palitas.
Milligan—1 id trencilla para ruedas.
Grandjean—1 id látigos para carros.
Winterhalter—2 id botones.
Vallet—1 velocipedo.
Rossollin—2 id papel de esquela y de oficio. 1 id sobres
Slira—8000 rajas de leña.
Muir—200 tambores aceite linaza.
Shaw—36 tons carbon de piedra.
Favemier—28 id ferreteria surtida.
Loog—2 caj alajas surtidos y caj vacias cucharas, tenedores y cucbillos, todo de plata surtid.
Dacreau—15 caj. sacos de paño mezcla sombreros para niños y de terciopelo y de paño chaquetones punto de lana.
Dupuy—5 cajones ropa interior para Sras. tapados de paño para niñas, id de terciopelo talma y gorritas para dhos camisolines, batas cuellos y pañuelos para sras.
Brandes—1 caj. cordoné y seda de coser 1 id merceria surtido.
Kholstedt—1 caj cortaplumas y cuchillos.
Daiseum—10 id aceite para el pelo.
Vallet—10 id paraguas.
Ebvinghams 32 caj. espejos baquetas faroles para coches fleco de lana, cuerdas para guitarras Peines y otros articulos merceria.
Schroder—4 cjs articulos para talabarteros
Bor | 1 id libros impresos.
Drumillon—1 id aceite.
Audrin—1 licorera.
Ebbinghaus—10 id juguetes
Wipner—3 id calzoncillos y camisetas de punto de lana.
Hillnõs—1 id libros impresos.
Caillon—2 id botones surtidos tijeras y hevillas para pantalones trencillas y corbatas de seda hilo de algodon y agujas.
Blemany—1 id boquillas surtidas.
Medina—libros impresos 1 prencita de copia.
Mantels—2 id armoniflautas.
Uré—4 id libros impresos 2 id articulos de escritorios.
Dupuy—1 id camsolines guantes jouvin y batones.
Seifler—1 id mangos de lana.
Galup—5 id 2 fardos colchas de algodon cotin jenero para vestidos.
Launy—1 id jenero para id.
Arhworch—1 fardo bayeta pintada.
Dellfino—4 cj sombreros paño ordinario.
Waenbolz—10 fard arpillera.
Parlane—10 cjs bramante.
Hill—1 id medias y calzoncillos de lana camisetas id y guantes.
Tomkinson—1 caj. camisas pecho de hilo.
Gemberg—29 id bramante pañopilo o chali pintado. damasco de lana jeneros lana y algodon para vestidos jeneros mezcla paño para poncho jenero para pantalon bramante y paño piloto.
Oallet—21 cj. artic- para muebleros.
Antoni—9 id artic. para talabarteros.
Liva—37 bultos piola piolin hilo acarreto.

MARITIMA

Ultramar—Dia 18.

Cardiff el 20 de Febrero barca inglesa John Bright 498 tons cap Thomas á Madero con 203 tons carbon 390 id coke.

Leith—el 4 de febrero bergantin goleta ingles Lord Napier 166 tons cap Ltevart á Milligan y Willianson con 320 tons carBon.

Barcelona el 5 de febrero y Malaga el 24 del mismo goleta española prisca 168 tons cap Tomas Willet á Llavallol é hijo con 350 pipas 45 medias 30 cuartas vino tinto 1500 cjs pasas 250 id aceite 150 barr aceitunas.

Liverpool el 12 de febrero barca inglesa El en 240 tons cap Cluire á Milligan Williansoncon 1 pasagero á la orden 3128 barras y 1068 atados fierro 1000 bolsas arroz 59 atados alambre 26 cj y 1 cuñete fierro á Best 1000 bolsas á Lumb 960 piedras de vereda á Luder 3 cjs mercs á Tomas Drisdale 226 planchas 4 6 atades barras fierro.

Dia—19.

Barcelona el 22 de febrero polacra española Lindo 158 tons cap Carrau á Ochoa é hilo con 268 pipas 26 medias id 126 cuartas vino tinto 200 id aceite olivo 60 balas papel blanco 10 id astraza.

Cerraron Rejistro—Dia 18

Amberes barca italiana Carolina Casanova por Delfino con 335 fardos lana 1120 cueros vacunos secos 1000 id becero 115 fardos cs lanares 597 id sebo.

Dia—16.

Rucenstoin barca inglesa Roccas por Lumb hnos 530 pipas 150 67 tercerolas 139 cuarterelas y 81 bord sebo 16029 ℔ huesos.

Entradas—Dia 20

Montevideo vapor oriental América.
Id Rio Truguay
Id de guerra americano Wask.
Liverpool id ingles Ceples.
Jonsberg barca noruega Norarnard.
Lwansca bergantin goleta ingles Mabel.
Bergantin goleta nacional.
Vapor de guerra brasilero.
Pergautin goleta holandes
Barca italiana.

Salida—Dia 20

Marsella vapor frances Bourgoyne.
Montevido id oriental América.
Uruguay id Rio Uruguay.
Rosario id americano Ldward Everett.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Primera funcion del primer abono para el Viernes 23 de Abril de 1869.

Debuts de la Sta. Guiseppina Bavotti (medio soprano y contralto de primera fuerza) con la ópera del maestro Rossini.

Barbero de Sevilla

A las 8.

NOTA—La Empresa de Colon deseosa de complacer al público, tiene el honor de comunicarle la preciosa adquisicion que ha hecho en la Sta. Marietta Siebs, (soprano absoluta) y en la Sta. Guiseppina Gavotti (media soprano y contralto de primera fuerza.)

Al mismo tiempo tiene el honor tambien de avisar que desde hoy Lunes estará abierta una temporada de doce funciones de abono, á contar desde el Viernes 23 del corriente y en las que irán incluidos los debuts de tan distinguidas artistas.

El abono quedará cerrado en la tarde del Miércoles 21 y los abonados á esta série de representaciones serán preferidos para la siguiente temporada de las fiestas Mayas.

LA EMPRESA.

PRECIOS—Palcos $ 200, tertulias 30, asiento de platea 20, asiento de cazuela 10, entrada general 20.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

10ª FUNCION DEL 1er ABONO

Para el Jueves 22 de Abril de 1869.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos, titulada:

EL ABOGADO DE POBRES

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos. y los Sres. Morel, Eduardo y Esteve.

Dando fin con el apropósito nuevo de circunstancias del Sr. Eguilaz' titulado:

La Convalescencia

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos, Sra. Valentina y el Sr. Carbajo,

A las 8.

NOTA—El Domingo próximo el gran drama «Por derecho de conquista.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Miércoles 21 de Abril

La zarzuela en 2 actos, titulada:

MARINA

Desempeñada por las Sras. Segura, Bulet y los Sres. Astort. Carbonell, Jarques, Flores, Carmona.

Coros de ambos sexos.

Finalizando con el baile español composicion del Sr. Vadillo, en el que toma parte la primera bailarina Da. Rosa Espert y todo el cuerpo coreográfico, titulado:

Una escuela de baile en Sevilla

A las 8.

AUTRE
BOUFFES PARISIENS
SOUS LA DIRECTION DE M. I. D'HOTE
Jeudi 22 Avril 4869
18e. représentation du prener abonnement.
1er. représentation.

LA CHANSON DE FORTUNIO

Operette en un acte d'Offembach.
Premieré représentation.

Le dernier de Gaillard
Vaudeville en deux actes.

Les farons de Cadillac
Comédie en un acte.

On commencera á 8 heures.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'nui Mercredi 21 Avril 1869.

Les cheveux de ma femme
Vaudeville en un acte.

Le mariage aux lanternes
Opéra comique en un acte.

Les chansons de Béranger.
Vaudeville en un acte, mélie de transformations er divertiment de danse.

La polka militaire.
Par Mademoiselle Elisa et Mr. Pratezi.

A 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Al comercio Se ofreco un tenedor de libros, dando este buenas garantias de su conducta, el que lo necesite ocurra á la calle del Parque número 72. p8 a21

Por Pinto y Ca. Avisamos á los que se interesan en comprar carruages baratos. que hoy á las *dos* en punto de la tarde, rematarán estos señores un magnífico cupé con sus arcos correspondientes, Potosí 135 ½.

El Dr. D. Pablo Cárdenas

O. E. P. D.

Falleció el 14 de Abril de 1869.

Valeria C. de Cárdenas esposa, Pastora S. de Cárdenas madre, sus hermanos, hermanos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos en el funeral rezado que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar el Viernes 23 del corriente á las diez y media de la mañana, en el Templo de San Ignacio; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de costumbre.

p3 a21

¡Atencion! Remate importante de mercaderias Francesas é Inglesas recien introducidas por los últimos Paquetes.

En casa de los Sres Darcaux, Freres y Ca. Perú núm. 11

Articulos todos de novedad, y se venden en lotes grandes como para mayoristas.

Hoy á las 11 empezará el remate.

p1. a21. Posadas y Ca.

Ferro-Carril del Sud

El dueño del caballo orejano tostado malacara, que lo reclamó á esta administracion, se sirvá ocurrir por él dentro de cinco dias.

Pasado este término, la Compañia no sera responsable.

Buenos Aires, Abril 20 de 1869.

p3. a21, La Administracion

Escuela de Baile Todas las noches Piedad núm. 447, casas particulares á todas horas del dia. p3. a21.

El Dr Sabiniano Kier

Ha abierto su estudio; encargandose á la vez de los asuntos que dirijia el Dr. D. Pablo Cárdenas, calle Moreno núm. 73 altos.

p3. a21.

D. Alfredo Martel

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Abril de 1869.

Sus albaceas á nombre de su familia, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el dia Viernes 23 del corriente á las once de la mañana, en la iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

p3 a21

El nuevo vapor

Paquete:

SATURNO

Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia:—Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Aviso de Policia Haciendose necesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á todos los individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto deberán presentarse en la comisaria de órdeues de este departamento en los dias hábiles con una recomendacion escrita de persona competente que justifique buena conducta.

Buenos Aires, Abril 19 de 1869.

S. Mendes
Comisario de Ordenes
p10. a21.

Club del Progreso

Por segunda y última vez se cita á los señores Socios á Azamblea general estraordinaria para el próximo Jueves 22 á las 8 de la noche.

Se recomienda la puntual asistencia.

La Comision
p3. a21.

Aviso Municipal El remate del derecho de impuestos de sereno y alumbrado, cuyas bases se públican en otro lugar y que se celebrará el dia 26 del que rije se hará separadamente; primero se oiran propuestas para la enagenacion de los impuestos de sereno y en seguida para los de alumbrado.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.

B. Llorente, Secretaro

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
PARA
EL JUEVES 22 DE ABRIL
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

El escritorio De la compañia de Navegacion á vapor «Italo Platence» se ha mudado de la calle Cangallo 120 altos á la de Cuyo núm 81 ½.

T. p3 a20.

Depósito de ropa HECHA por mayor y menor, 80 Cangallo 80.—En este Establecimiento se acaba de recibir por el 'Aunis, llegado últimamente, un colosal surtido de casimires y ropa hecha como ser: trajes completos de casimir de fantasia. sacos de casimir de color, lindos gustos, sacos de paño castor azul y negro, sobre-todos de casimir de color, sobre-todos de castor azul y otros colores, capas de paño azul, id. de casimir de colores, levitas de paño negro, pantalones y chalecos de casimir de color y negros, chalones para viaje, ricos robes de chambres de seda y cachemir, id, de castor, id de tartan acolchados etc.

ROPA BLANCA

Camisas de 1[2 hilo blancas. camisas á la crimea con y sin cuellos, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas y calzoncillos de punto de lana, medias de lana blancas, id de algodon é hilo, calzoncillos de hilo de varias clases, guantes de castor y merino, corbatas de seda, pañuelos cuellos de hilo, paraguas de seda de doble barilla, etc.

PARA NIÑOS

de 5 á 17 años.

Trajes completos de casimir de fantasia, camisas de medio hilo blancas.

CASIMIRES

Un rico y especial surtido de casimires de color tanto en pienza para trajes como en cortes para pantalon, paño y casimires, paño castor marron, azul y negro. Además un surtido completo de articulos de goma. como ser: ponchos, paletóes, polainas, colchones, almohadas y delantales de goma etc. etc.

80—GANGALLO—80

p3. a21.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante.

La mas especial.

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Aviso Municipal La Comision Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de Sereno y Alumbrado de aceite desde el mes de Abril hasta Diciembre inclusive del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:

1.° La licitacion tendra lugar el dia 26 de Abril á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante los Sres. de la Comision.

2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos, con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa, número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.

3° El rematador hará efectivo el pago de estos impuestos, por los medios que la ley le acuerdá, no contrayendo la Municipalidad obligacion ninguna á este respecto.

4° Las papeletas de que habla el art 3° serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina Municipal del ramo.

5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

6° El contratista estará sujeto al aumento y disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la originase, y de consiguiente á la alta ó baja en el padron.

7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 25 del mes porque se recauda.

8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina Municipal, del importe de la alta ó baja que hubiese á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en los padrones.

9° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos que llevan la fecha del año 69, dados por el Municipal de cada parroquia, é intervenidos por el Gefe de la oficina de impuestos. llevando el sello del municipal.

10. Los reclamos que hicieren los contribuyentes, seran pdcididos por la Seccion municipal del ramo, con apelacion dentro de tres diao. para ante el Consejo de gobierno, cuya dicision hara cosa juzgada para el reclamante y el rematador.

11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del Rematador para confrontarlos con los de la Oficina, cuando lo creyese conveniente.

12. La infraccion de cualquiera de las obligaciones impuestas al Rematador por los articulos anteriores, será penada con la multa de 2000 ps. cada vez, pagando igual melta siempre que sé jnstificase con el boleto, que el Rematador habia cobrado por una casa mayor cuota que la que le designa la ley.

13. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que deben ofrecer como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que, únicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.

14 El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán ante el Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores. declarando que se consituye responsable desde aquel dia por la suma; en que el proponente por quien sale garante, remate los impuesto de sereno y alumbrado de aceite. sin que por ninguna razon puedan desistir de este compromiso siendo entendido en caso de sintimiento del proponente cuya propuesta hubiera sido aceptada, el remate correrá por cuenta de los fiadores.

15. La municipalidad en ningun caso estará obligada á hacer indemnizaciones al Rematador, cualesquiera que fuesen las razones que alegue.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir este contrato, cuando lo creyese conveniente.

17. El Rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

18. El Rematador y los fiadores de mancomun et insolidum, firmarán letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.

19. El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el Rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

20. Los intereresados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Marzo 18 de 1869.

Benjamin Llorente,
Secretario.

Dependiente Para confiteria y billar, sencesita uno ea la confiteria del Diamante. calle de Buen Orden esquina de Chile.

COCINERA

Se necesita una buena calle de San Martin 124.

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:

En moneda corriente y metálico.

Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id
Se abona con 20 dias de aviso 7 % id·
Se « con 7 dias de aviso 6% id.
Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.

Letras descontadas á precios convencionales.

Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:

Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.

Wanklyn y Ca.

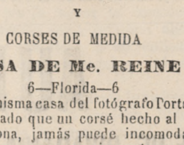

PERFECCIONES

corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

ANTES CALLE CORRIENTES

NÚM. 118.

DUPUIS MONNIER

117—Calle del Parque—117

Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras científicas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.

Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

VERDADERO LE ROY
del Doctor SIGNORET, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN

ATIF LE ROY
L'ORDONNANCE
UR SIGNORET

entiel.

pour les remplir de préparation des qu'elles sont vides.

a qui nuestras firmas

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

REMATES

Cárlos Ristorini

DE UNA HERMOSA CHACRA situada á 40 cuadras de la **Plaza de Mor**on camino del **Puente de Marquez** y á sta cia de este Puente, de este lado del **Rio las Conchas**; de propiedad de D. Gerónimo Tversaro; linda con campos de D. Luciano Alvao y D. Jnan Castañins etc.

El Domingo 25 de Abril de 1769 á las 12 en punto se rematara esta linda chacra, tiene 500 varas de frente y 900 varas de fondo (ó sean 20 cuadras cúadradas de 150 varas por costado); una buena casa de material, 15'300 paraisos, 22,500 durasnes; 1,700 perales finos, 200 manzanos, 60 higueras de españa, 160 damascos, 45 guindos, y ciruelos, 2,000 membrillos granados, cerezos, manzanós etc. 2500 parras grandes y chicas, á mas tiene palmares, varios almacigos de paraisos, 15 naranjos, canteros de frutilla, etc, Un gran palomar muy poblads. 2 dozss de rica agua, 20 cuadras de terreno alambrada etc. tiene sembrados de papas, cebollas, coles etc. etc.

Esta chacha es de un gran producto como podran calcularlo los interesados en el ramo,

Nota:—Los interesados que quieran asistir á este remate. pueden salir por el primer tren que sale á las 7 ó por el tren de las 9.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de Ventas de casas y terrenos de CARLOS RISTORINI, Calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De buenos muebles.

En su casa Libertad 224.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor se dá en seguida:

SALA—1 rico piano de jacarandá perpendicu'ar, 1 sofa de caoba y crin 12 sillas de caoba, 1 mesa del centro de caoba y piedra, 5 sillas incrustadas en naca 1 silla de amaca, 4 magnificos cuadros gravados en acero alfombra cortinas, rinconeras, adornos etc.

ANTE SALA—1 sofá caoba y crin, sillas, una mesa del centro, alfombra, cortinas, cuadros, un costurero rinconeras etc.

APOSENTO—1 cama completa, 1 ropero de caoba 1 lavatorio id 1 mesa de noche, 1 confidente, sillas cuadros, cortinas, alfombra etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba de comedor, 1 aparador id 1 confidente sillas cuadros, porcelana, cristales cubiertos. alfombra etc.

EN 3 PIEZAS MAS—Muebles que estarán á la vista 300 tomos de obras de los principales autores.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De plantas de flores nuevas

Arboles y arbustos exoticos é indijenos

En el deposito calle de florida núm. 61.

El martes 20 y 21 de Abril á las doce dará principio el remate precisamente, á la mas alta postura y dinero de contado, de toda esta magnifica coleccion, cuyo pormenor solo se publica en parte.

Plantas de flores

21 clases de camelias, 12 cluses de magnolias entre estas la florida precoz. 12 clases de Rhododendriom, Crategus, Calicantus. Daphne, Gardenia, 3 clases de Jazmines, Hliicairri, Hlez, Pyruz, Piltosporum, Ancnba Japonica etc.

Plantas, enredaderas y otras

Bignonia, Glisina. Aristochi, Aralia. Hibiscus, Viternun, Lilas, etc Peonias [18 clases nuevas,,) 6 Asphodellus, 8 Gencianas Nladiolus Dálias, Tulipanes, Jacintos, Amariles, una coleccion de Rosales desconocidos en este pais.

Arboles frútales

Albericoques. Cerezos, Frambuesos, Perales Mrnzanos, Ciruelos, Melocotones, Grosselleros, Peras etc.

Ranúnculos, Auemones y otros.

Por injormes al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima núm 56·

Molino y Chenaut.

De articulos de almacen.

En su casa calle defensa 74 y 78.

El miercoles 21 del corriente á las 11 1[2 de la mañana se rematará los articulos siguientes;

Cien cs. vino jerez 50 id id cien id vermouth, marca cinsano 128 id id reimond 500 resmas papel de estraza surtido, 100 cajones conservas alimenticias, cien bordalezas de vino de cette, cien tercios yerba paraguaga 6 barricas jamones americanos, 25 cajones cogñac martell legitimo 600 barricas serveza negra y blanca de superior calidad, crema de menta id noyau curaçao, mostaza inglesa, pimenton, té negro bueno champagne y otros articulos que estarán á la vista,

Antonio Zunini.

De muebles y albajas en su casa Moreno 192.

El jueves 22 y sábado 24 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los muebles y alhajas cuyo detalle es el siguiente:

2 roperos de jacarandá, con espejo de construccion moderna, 2 id caoba, 2 mesas de centro con piedra, 1 id de nogal' 4 lavatoríos de jacarandá y caoba, con piedra y espejo, 1 cómoda escritorio, varias id diferentes, mesas de comedor de guindo para 12 y 18 cubiertos mesas escritorio mesitas de noche poltronas, sofaes, camas de fierro nuevas, id usadas, id de caoba, id construccion francesa, aparadores, 1 etager de 4 cuerpos, 2 bibliotecas, 1 armario 1 mostrador 25 docenas sillas nuevas y usadas, relojes de comedor, id de sobremesa, alfombras, esteras en piezas, bombas para regar jardines, máquinas de coser, juegos de realce de café con bandeja, botellas vasos, copas, cigarros habanos, vinos cogñac, colchas de damas ó de seda medias camisas, calzoncillos y otras muchas menudencias,

Al mismo tiempo—4 lindos relojes de oro con brillantes con cadenas correspondientes para señora, 2 id remontoir de 18 k. 26 pares caravinas diferentes, aderezos anillos mates, piedras preciosas etc.

Pinto y Ca.

A plazos largos

En su casa Potosí 135 1[2.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 21 á las 11 1[2 de la mañana se venderá un surtido variado cuyo pormenor es como sigue:

Poples de lana, razo de lana negra, lustrina, merino muselina de lana negra y de color a pacas, pelo de lobo, paño castor, id negro id de colores cortes de id, ponchos de varias clases, mantas de viaje chaquetones mantas chilenas, id de lana, id de vicuña, id de algodon ponchos de lana percales de colores para vestidos id para camisas, id negra. bramante de varias marcas, lienzos, uso doméstico doble ancho rica clase, id azargado, id angosto colchas blancas id de colores, tohallas de hilo id de algodon bombasi blanco; medias para hombre id para señora id para niños, pañuelos de hilo id de luto, camisetas de merino; id crudas, id de listado azargadas, id claras reforzadas id de crimea varias clases id de lana, un surtido de camisas de medio hilo, para hombre, otro id bordadas para id, id para señora, calzoncillos hilo id algodon, fajas de seda de la india id francesas, pañuelos de la india id foulares, id cambrey sombreros de felpa id de castor de varias clases id para niños; enaguas de invierno, miriñaques, estractos finos, aceites id javones de varias clases peines agujas, hilo de patente, sedaespañola guantes de castor boas lana papelinas, aarigos de punto de lana, medias de id é infinidad de otros articulos. Al mismo tiempo un gran surtido de calzado estrangero par hombres.

Ojo! á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un riquisimo cupé en escelente estado con sus correspondientes arreos. Estará á la vista desde las 9 de la mañana.

Benjamin Nazar y Ca

Del hermoso campo y poblaciones conocido por el nombre de posta de Acuña situado en el partido de Carmen de Areco y perteneciente al señor don Pedro Healy.

En su casa calle Victoria 154.

El miércoles 5 de Mayo á las 12 en punto se ha de rematar con las condiciones abajo espresadas el lindo campo compuesto próximamente de un tercio de legua perteneciente al señor don Pedro Healy situado en el partido del Carmen de Areco y conocido por la Posta de Acuña.

Dicho campo está dotado de grandes poblaciones y puestos con todo lo necesario euniendo ademas la buena calidad de pastos.

Linda por el norte con el señor don Juan B. Molina y los señores Uriote, por el sur con don Norberto Martines y don Juan Oconell por el costado sud oeste con don Patricio Hoagas Las condiciones de la venta son las siguientes: la mitad del importe del campo, se abonará al contado, fijando el plazo de seis meses á contar desde el dia de la venta parr la otra mitad.

Recomendamos á los señores hacendados este campo que reune á grandes poblaciones, la excelente calidad de pastos.

POS EL MISMO

De comestibles y bebídas.

En su casa calle de la Victoria núm: 154.

El miércoles 21 del corriente á las 11 se rematarán al contado los siguientes articulos:

50 barricos azucar blanca, 100 cajones vino de burgogne, 30 barricas serveza, 50 cajones vermouth cien ie cogñac, cien id ajenjo 20 bultos yerba 50 barricas id 30 bolsas café en grano, 200 cajones ciruelas 10 pípones caña cien cajones vino burdeos, 20 id champagne cubiertos finos, cucharones, estera y percianas de la india, cien cajones pasas y otros articulos.

Averias venidas por el bergantin portugues liberal de oporto por órden del señor consul de Portugal

29 barricas castañas, 6 id nueces. 22 cs peras secas, 16 id higos secos. 21 id ciruelas, 28 cajones durazos, 2 id morcillas duices, 4 cs, 48 id ciruelas, 4 id 48 cajas dulce membrillo,

Al mismo tiempo para los libreros 3 cs. papel de acrta fino y 10 cajones papel de hilo,

Posadas y Ca.

Grande y importante remate.

De 350 bultos de mercaderias francesas, recien introducidas por los últimos paquetes, por los señores Leon Daguirre y Ca. de Montevideo,

En nuestra casa Bolivar 23 procederemos á su realizacion no indicando el dia de la venta hasta el completo despacho de la aduana.

El surtido es tan completo como para mayorista de tienda, merceria, roperia tiendas de lujo etc,

Dl pormenor de los articulos como los días de la venta lo indicaremos en oportunidad.

POR EL MISMO

Importante remate

Articulos para tenderos, roperos y merceros.

En casa de los señores Daireaux Freres Perú núm. acompañados de los señores Marciano Molina y Ca.

A plazos de 5 6 y 7 meses.

El miércoles 21, jueves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 en punto se venderá á la mejor postura y á los plazos indicados un variado surtido de articulos recien llegados en su mayor parte cuyo pormenor se da en seguida:

1 elegante y enteramente nuevo surtido de ropa hecha para hombres consistiendo en trajes completos cabours sacos chaleco todo de lo mas rica confeccion francesa, casimires franceses, un surtido de géneros para vestidos un variado suatido de gró tapados de casimir vestidos para señora gran novedad enagüas bordadas de diferentes clases tiras bordadas, camisas bordadas y lisas sombreros diferentes clases para niñas franela fina y regular ricas camisas para hombres id regulares pañuelos de rebozo, tartan pañuelos de merino bo dados, pañuelos de mano para señora ajuares ricos, id regulares, un surtido general de sombreros para hombres y niños, un surtido de frazadas francesas guantes de castor variedad de clases de corbatas, rico grano de oro para vestidos, tela de poncho de algodon id de vicuña ricos paños de castor id piloto.

A mas un variado surtido de articulos que se suprime por su larga estension. A continuacion un surtido general de articulos ingleses, juntamente variedad de clases de ropa hecha propia para campo. en seguida 20 cajones rico calzado suela de madera, (novedad) y surtido general de calsado fino para hombre señoras y niños.

Nazar y Pereyra

Importantisimo remate.

De la magnifica casa calle Parque núm 325 de la propiedad de don Eulojio Zamudio,

El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde. venderemos al contado la casa arriba indicada, edificada en terreno de 18 varas de frente al Sud por 70 de fondo, conteniendo el edificio de 23 piezas en dos departamentos la mayor parte de ellos pintados pintadas al oleo, un algibe con brocal de mármol maciso huerta con un hermoso parral, arboles frutales todos elegidos dos gallineros, pozo de balde en la huerta caballeriza y demas comodidades otra casa está edificada como para dividirse en dos departamentos oon dos salas á la calle dos comedores con estufas de mármol de colores, las puertas y ventanas esteriores todas de cedro, tirantes y alfajias de maderas duras en el primer patio alfagias dobles como para edificar altos, galerias de mármol y el centro de los patios de piedra, todas las piezas tienen cielo razo dorados y la azotea toda embaldozada.

El dueño garante la solidez del edificio y para ello la pone desde hoy á la inspeccion de los interesados. Esta casa se vende por ser demasiado grande para ocuparla su dueño y no quererla alquilar por cuatro mil pesos mensuales.

Federico G. Neves.

En su casa calle de Potosi 89 y 91 el Jueves 22 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se venderá un lindo surtido de tienda y merceria que á continuacion se detalla.

Lienzos finos anchos tablon finos y ordinarios bramantes finos y ordinarios uso domestico fajas anchas y angostas géneros para pantalones brin de Rusia bombasí blanco y crudo id de colores ponchos de monos id de algodon mantas de varias clases paños para ponchos de pura lana finos y éntre finos paño piloto balleta piel de lobo café y de colores generos de vestidos de clases vestidos hechos de señora enaguas bordadas y de colores camisas crimea de lane de muchas clases camisas de algodon blancas y de colores camisetas de lana de merino lisas y rayadas medias de hombre largas y cortas id de señoras y niños pañuelos de reboso frazadas blaocas y de colores de varias clases y muchas otro articulos que no se detallan por su mucha estension. Amas un riquisimo surtido de ropa hecba para la estacion de hombre.

OJO—Un gran surtido de calzado para hombre señoras y niños que se tendran á la vista y un gran surtide de botas de cuero graneado,

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosi 86 y 91 el miercoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematara infaliblemente unas yuntas de caballos como para carruajes paceo etc se recomienda á los interesados que esten á la hora indicada.

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente a la testamentería de don Augusto Conech por úrden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1[2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1[2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entabladas y empapeladas. cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

Pablo Escalante

De muebles.

En su casa calle de San Martin 118,

El Viernes 23 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue;

Mesas de centro de sala con piedra mármol- javatorio con piedra mármol, 1 sofá y 2 sillones de jacarandá forro de domestico, 2 sofaes de id de crint id de ule, sillas de esterilla diferentes clases, id de caoba forro terciopelo colorado, id de crin, 1 rico piano ingles de buenas voces, 1 rico biombo de la India mesas consolas, id de escritorio, id de comedor, roperos de caoba, 1 caja de fierro, alfombrados, cuadros, espejos é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá un surtido de ropa hecha nueva, y tambien un surtido de zapatos y zapatillas para señora,

A las dos en punto de la tarde se venderán 3 hermosos caballos de tiro mansos y gordos,

Por Francisco F. de la Serna.

De un terreno frente al mercado de Belgrano que se halla en construccion y de un hermoso establecimiento de educacion el empedrado llega hasta la boca calle y muy pronto seguirá hasta el frente del terreno calle de Belgrano de 30 varas de ancho Número 589.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto se rematará el terreno que queda designado á dinero de contado y—

A LA MEJOR OFERTA

El frente al sud son 8 3[4 varas, el fondo al norte 70 varas. Estas dimensiones se rectificarán al tiempo de la venta. Todo está cercado de pared y hay derecho de cargar sobre el costado izquierdo. Contiene algunos arboles frutales.

La venta se hará puntualmente sobre el mismo terreno, Se garantan los titulos en la escribania de los señores Mendez y Granados como de primera clase.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

¡¡¡Importantisimo remate!!!

El 23 del corriente á las 12 en punto. De 248 cuadras de terreno. divididas en lotes, y cien cuadras en un solo lote en el partido de Merlo con frente á la plaza estacion Ferro carril y al rio de las Conchas.

Estos terrenos pertenecen á la téstamenteria de la finada Da. Mannela C. de Pearson y la venta se hace de órden de sus albaceas, competentemente autorizado.

Esta es una magnifica oportunidad para emplear dinero, pues la tasacion es baja, 2,000 y 2,200 pesos cuadra, admitiéndose cualquier oferta que esceda de las dos terceras partes, pudiendo con solo el arriendo sacarse un interes segnro mucho mayor que el de cualquier. Además los terrenos son de gran porvenir y no está lejano el dia en que de las manzanas con frente á la plaza de la estacion fraccionadas en lotes pueda sacarse 20 ó 30 mil pesos en cada una como ha sucedido en Moron y proporcionalmente de las otras inmediatas con frente á la via férrea.

Un capitalista de gusto que comprase las 248 cuadras, haria una buena especulacion y tendria 2,500 varas al frente al rio de las Conchas que nunca se seca pudiendo con máquinas apropiadas traer el agua del rio, distribuirla por el terreno y convertir el todo en un sitio ameno y productivo. Esta circunstancia del rio hacen adoptables las terrenos para graserias lavaderos fábricas etc. y si se tiene en vista pue de ellos surge el ferro carril de Lobos no se necesita mas para valorar su importancia,

El señor Nievevas gefe de la estacion indicará el terreno á los interesados que quieran inspeccionarlo y desde el 20 en adelante se encontrará en la estacion a la hora que llega el segundo tren una persona que guiará mas minuciosamente á los que quieran hacerlo.

Devemos erevenir que estamos autorizados para vender privadamente el todo de los terrenos ó una de las dos grandes fracciones de 100 ó 248 cuadras. Hasta las 12 del dia se encontrará siempoe en su oficina al rematador.

Por planos y otros pormenores al rematador Belgrano 218.

Pedro Ebbeke y Ca.

En la casa habitacion del señor don Adolfo Mantels calle San Martin 222 por ausentarse del paiz.

El jueves 22 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar sin falta alguna y dinero de contado todos los muebles de dicha casa —A saber.

Sala y antesala—1 piano de blondes espresamente para canto talvez el mejor piano pue exista en el pais. con su banco correspondiente, 1 sofá, 2 sillones de caoba con forro de reps, 1 mesa de centro con piedra mármol, 10 sillas y dos sillones de caoba tallada con asiento y respaldo esterilla, 1 armario para libros,, 1 id para música, 1 lote música de varias clases para piano y canto, 1 mesa de caoba de juego, 1 espejo con marco dorado, 2 grabados y otros lindos cuadros al oleo, 1 juego útiles para chiminea 1 mesa de costura, 1 lámpara plateada para kerosene y otros adornos, al fombrado y cortinado etc.

COSTURERO—1 rica máquina de coser, 1 sofá 1 secretario de caoba, un banco para id 1 armario de jacarandá con espejo, 1 mesa de centro de caoba á lo Luis XIV, 1 silla de amaca, 6 sillas imitacion jacarandá, 1 mesacosturero, allombrado cortinado etc.

Primer dormitorio—1 cama camera con corona colchones, 1 lavatorio id con tapa de mármol, 1 espejo prra afeitar, 1 percha para ropa, 1 sillon de amaca, 1 mesita de noche alfombrado etc.

Segundo dormitorio—1 cama de fierro con colchones y cortinas, 1 armario caoba, 1 id guindo 2 sillones 12 sillas de aya con asiento esterilla, esteras.

Cuarto de baño—2 bañaderas, 1 mesa de pino 1 armario de pino, 1 percha para ropa, 1 canasto para ropa

Comedor—1 mesa de caoba con todo el mecanismo interior de roble para 24 personas, 12 sillas esterilla, 1 aparador de caoba con tapa de mármol 1 sillon, varias sillas altas y bajas 1 mesita de luz, varias cristalerias, cuadros y adornos, 1 reloj de pared, alfombrabo etc.

En seguida se rematará una volanta americana, con guarniciones para un cacallo de asiento movible para 2 ó 4 personas, construida de los mejores materiales que hay en norte américa para el empedrado de esta ciudad.

Atencion.

Tambien se venderá a la mas alta postura y dinero de contado una cama camera de plata alemana única en el pais.

Tomas Gowland.

JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de Mayo á las 2 en panto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638; 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1[2 varas de frente al norte por 58 1[2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de u tasacion que es 37,600 ps. mjc

o civil don Emilio Agrelo perteneciente á la testamenteria de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.

De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B Quevedo.

El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesto su terreno de 10 1[2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,543 ps. mjc. previniéndose á los interesados que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. mjc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamentertа de don Juan B. Quevedo.

El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre eicha calle se compone de 8 3[4 varas y el fondo al sud de 58 1[2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps. mjc,

POR EL MISMO

En la casa de comercio de don Meliton Udaondo calle Victoria 182.

Importante remate.

El sábado 24 y lunes 26 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán se rematará un magnífico surtido de mercaderias nuevas. cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de géneros franceses é ingleses para vestidos, como ser poples de lana y seda, id lisos de colores, id abrillantadas, alpacas de lana, orleans lisos y rayados, escoseses de lana, id escla taatanes de lana anchos, escoseses id, id angostos, franela de lána de colores, doble annho y sencillo. id amarillas, bombasi blanco, id de color, id labrados, merino negro y de color, muselina de lana negra y de color, razo de lana doble ancho, paños negros varias clases, casimir negro, id para trajes, id para pantalon, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino muchas clases, camisas medio hilo, id algodon boas de lana, camisas de percal, id zaraza, id monte cristo, medias de lana largas y cortas, id crudas id gris, id crudas id gris, ic para señora percales de color, zarazas para vestidos, id de colcha id de luto, brillantina negra y de color, bramantes finos y ordinarios, lienzo fino tablon y otras cleses, id asargado id doble ancho, género de hilo y algodon para sábana, id asargado de muchos anchos, madapolan de 8 y 10[4 coco blanco, muselina id, id de motita, pañuelos seda varias clases, id de cambrey de seda, mantas imitacion id de lana, sabanillas de paño, ponchos de algodon, coleta negra y plomo, percalina negra y de color coco punzó, bayeta medio pellon, paño negro, frazadas de lana ribeteadas, id gris, colchas de algodon blancas y de color, tul de seda, sombreros castor varias clases.

Para roperos.

Ponchos de paño cuadrados y redondos varias clases chaquetones paño castor y piloto, sacos de casimir de colores, id de paño negro, id de gambrona id de corderey, trajes de casimir para hombre chalecos, camisetas listado tricots de lana, boinas de paño etc.

POR EL MISMO

Por cuenta de varias casas de efectos de tienda.

En su casa Defensa 114.

El viernes 23 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efeutos de invierno, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires en invierno en corte y en pieza, frazadas de lona 8 10 y 12 cuartas, paños pilotos, bayetas de pellon, bayetones, casimires negros finos, paños de poncho pnra lana, zarazas finas, géneros de vestidos para la estacion, bramantes finos varias marcas, lienzo tabla tablon, uso domeestico doble y sencillo camisas pechera de hilo id de color id de listado, corderoy. pañuelos fonlares, id seda punzó alemanesco, pañuelos de algodon, id de hilo con guarda, ponchos de paño, chaquetones ingleses, paño piloto, medias gruesas largas id cortas, id de señoras id para niños, camisetas de lana id de algodon rayadas y lisas, camisetas crimea, sombreros de castor, tohallas género de pantalon bombasi blanco franela blanca francesa, id amarilla pañuelos rebozo de lana, trajes de casimir para niños, pantalones, miriñaques calzado para niños, listado de hilo, cotines id corsets, sacos de casimir, pellones tucumanos id ingleses, adornos de lana para la cabeza. enaguas, brin de Rusia. camisas bordadas, mantas pampas, ponchos de vicuña inglesa, id de algodon y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

Con autorizacion del cónsul británico

Del Bergantin inglés "Callie Allie:" súrto en balizas interiores,

En el muelle de pasageros.

El viernes 23 del corriente se rematará á las 4 en punto por órden de su capitan dicho buque construido en New Brunswick habiendo hecho su primer viaje el 28 de febrero del año 1866, 195 toneladas de registro, clavado en cobre listo para navegar, con todos sus aparejos y velameu en perfecto estado. ha conducido desde Montevideo hasta el Paraná 350 toneladas de carbon.

Es aparente para la navegacion de nuestros rios por ser sumamente velero y de muy poco calado.

NOTA—Este buque ca sido clasificado veritas francés 3[3 G. 1. 1. clavado en cobre, curbas y pernos de fierro. Por mas pormenores al rematador, Defensa 114,

Garcia Orma y Ca

En su casa calle Patosi 131 1[2

A plazos de 3 5 y 7 meses.

Cor cuenta de varias casas introductoras.

Venderemos á la hora de costumbre un grande y variado surtido de artículos de tienda mérceria; sastoeria cuyo detalle daremos oportunamente.

M. Lenza y Ca.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle Victoria 379.

El miércoles 21 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un grande y variado surtido dol ramo; cuyo pormenor se dará despues.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

GRAN REMATE

En la casa de comercio de los señores BUSTAMANTE GALUP Y Ca.
Calle Victoria núm. 252 y 254.

A los plazos de costumbre el miércoles 22 jueves 23 y viernes 24 del corriente venderemos el importante surtido iutroducido por dicha casa en los últimos paquetes de Havre y Liverpool. Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. El detalle se dá en seguida:

Notable surtido por su variedad para merceria, tienda, zapateria y roperia.

50 cs. de calzado de 20 clases diferentes, para hombres, señoras y niños, gran surtido de guantes de cabretilla, id de castor. colchas blancas, surtido completo de ropa hecha inglesa, juegas completos de para café té, aceiteras, saleros id, un surtido de pellones, tucumanos y mendocinos, recados y caronas id guarniciones para vestidos de cinco clases distintas. pañuelos de mano para señora, muselina de lana, medias cortrs, medias de lana para niños un surtido de medias crudas y blancas. un surtido de sombreros, peines de goma, id de marfil foulares de seda. botones de puño, fajas y pañuelos de seda, sinta hilera de hilo, trencillas gorras para niñas, id de terciopelo, id de lana, boas de laua, delantares de goma, surtido de camisas, crimea, id de hilo, id medio hilo. id de algodon cintas de gro, terciopelo de ribete de seda y lana, tohallas de hilo, pañueleria de id, acordicnes, peinetas de carey y de goma, alfileres de corbata, hilo negro en paquetes, seda en paquete, id de carreteles, gran surtido de muñecas, surtido de corbatas de invierno, agua florida flecos de seda, género de vestido, cotin ancho de hilo, un surtido de ropa blanca para niños, broches, botones pasamaneria, anillos, miriñaques, cribos para calzoncillos, encajes valencianas, enaguas de color, tapados para señoras y niños, un surtido de género para vestidos poples escosesos para vestidos. gustos de última moda, pequines y graes de muchas clases un completo surtido de lienzos de 18 clases marcas distintas, bramantes id id cotines listado de hilo y algodon género para sábana usos domésticos asargados y secos, género de hilo, grano de oro, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension,

Importante—Liquidacion de 50 cajones de zapatillas para hombres y señora,

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa 177.

El jueves 22 á las 11 se rematarán a la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos:

15 tercerolas de aguardiente de 36 grados, 20 fardos tabaco paraguayo. 40 bordalezas vino burdeos, 25 bolsas arroz glace, 50 docenas baldes, 50 cajones almidon 100 id martel fino. 100 id ajenjo y vermouth. 50 id oporto superior, 50 latas dulce de membrillo, 50 cajones tabaco americano. 40 cajas te negro, 25 cajones langostas, 10 id hongos secos clase superior, 50 id fideos, 50 frasqueras ginebra frasco doble, 20 farditos pavilo inglés, 20 cascos vinagre, 50 cajones comínillo, 12 cajones sajon, 10 pipones caña de la habana. 40 cajones aceite embotellado, 10 id achas. 20 latas fósforos 20 cascos vino oporto. 50 cs. bitter 36 id vino burdeos 25 barricas a'midon del pais, 20 cajones mostaza francesa, 20 id chorizos de estremadura y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—20 bocois porcelanas diferentes surtidos.

IGUALMENTE.

Por cuenta de quien pertenezca y al contado.

100 bolsas arroz con averias, 50 cajones almidon americano con id.

POR EL MISMO

De 4 lotes de terrenos situados en la calle de Brasil á una y media cnadra del mercado constitucion

El domingo 25 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas de la testamenteria de don Clemente Piñero.

Dos lotes de terreno cada uno con 24 varas de frente al norte por 70 de fondo, están tasadas a mil quinientos pesos la vara y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes. Son estos terrenos aparentes para una barraca otros dos terrenos en la misma manzana en una calle recieu abierta el uno con 26 1[2 varas de frente al norte por 43 de fondo tasada á mil pesos la vara y el otro con 71 varas de frente al oeste por la calle de Santiago del Estero, y 17 varas de frente por el sud. terreno iregular y formando esquina a la calle de Santiago del Estero, este último tasado en 12 070 ps. mjc.

El plan y demás pormenores se pueden manifestar en casa del rematador calle Defensa 177.

El remate se efectuará en el mismo local que estará designado con la bandear de remate.

POR EL MISMO.

De una chacra en las Lomas de Zamora.

El domingo 2 del entrante mayo de 1 á 2 de la tarde se rematrá á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas á la testamenteria de don Clemente Piñere.

Un terreno de chacra situado como á veinte cuadras al sud de la Estacion de zamora, compuesto de 24 cuadras cuadradas de cien varas por costado, terreno alto y propio para labranza este terreno está dividido en dos fracciones por cruzar la via férrea.

El todo está tasado en 47,131 ps, cjm y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes,

El remate se efectuará en la misma chacra y en la estacion de las Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir á los interesados.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los señores C.F. Getting y Ca. Calle Defensa 66.

El martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará despues.

Avelino Dias.

En Moron.

De 7 suertes de chacras municipales al oeste camino al puente de Marquez.

El domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana se venderán las espresadas chacras por órden de la municipalidad de Moron y con autorizacion del superior gobierno segun la ley de la materia. Compuestos del modo siguiente: el núm. 20 30 50[100 cuadros cuadrados de 150 varas por costado libre de caminos su tasacion 1,000 pesos la cuadra núm. 22 30 50[100 id á 1,200 ps. núm. 23 27 12[100 id 1,600 ps. núm. 26 28 29[100 id 1,600 núm. 28 28 29[100, id 1:600 núm. 29 22 75[100, id 1600 núm. 30 30 50[100 1,600 todo con arreglo al plano, es escusado recomendar á los interesados la importancia de estos terrenos y las grandes ventajas que presenta, pues es el camino directamente al puente de Marquez y viene á pasar por el puente Lincoln á Moron cruzando las tropas por la misma plaza de la estacion que si bien los caminos son malos hacen su descarga en el ferro-carril, quedando los mas inmediatos á 20 cuadras de la plaza de Moron que son los núms, 29 y 30 advirtiendo que son tierras de lo mejor, terrenos altos y de sementeras ó pastoreos, las condiciones son las siguientes: el pago se hará por terceras partes, la primera al contado la segunda á los 4 meses y la última á los 6 meses de aceptado la compra segun la ley que es cuando el gobierno manda estender los titulos al comprador. el punto de reunion es la municipalidad de Moron alli habran carruajes á la hora indicada para conducir á los licitadores al local del remate en donde encontrarán un almuerzo de carne con cuero y demas con que serán obsequiados los interesados por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad 393 y en Moron en la municipalidad de ese pueblo. No faltar el domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana que el remate tendrá lugar de cualquier modo que sea.

Aldecoa y Font.

Por cuenta de varios.

El jueves 22 y viérnes 23 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos de costumbre se procederá á la venta, de un brillante surtido de articulos franceses, ingleses y alemanes propios para la estacion

Casimires en piezas y en cortes de lindisímos gustos pañuelos negros y azules, trajes completos de casimir para hombres id para niños, zarazas francesas para camisas, percales de luto y medio luto, bramantes varias clases, madapolan, uso doméstico, terciopelo negro, un gran surtido de medias para hombres señoras, y niños, merinos negros y de color, pañuelos de tartan id de seda, paños castores muy finos géneros de seda para vestidos, escoseses de seda y lana pequines negros, camisas de hilo lisas y bordadas, sombreros de castor, chaquetones de paño. ponchos id, calzoncillos boas de lana y seda, enaguas de colores id bordadas, damasco de lana id, mantas inglesas, cotin americano, id ingles, bayeta de pellon, tela de lobo, frazadones ingleses, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques pellones ingleses, chalones de merino bordados, camisetas de punto de lana y algodon, ponchos de paño, tartanes para forro, razo de lana negro y de colores, calzado para señora id para hombre y otros muchos articulos que se omiten por su estencion.

En seguida—Se venderán 20 cajones camisas de percal y otras varias clases.

Por Estevan Ansaldo

De la bien situada finca.

A la moderna calle de la independencia 394 pasando la calle Lorea; calle empedrada frente al norte 4 cuadras del mercado de la concepcion é igual distancia del paseo independencia.

A la mejor oferta!

El domingo 25 de Abril á las 3 de la tarde se rematará esta casa por órden terminante de su dueño cuyo terreno mide 10 varas de frente por 36 de fondo, teniendo un martillo al fondo á su favor con tres magnificas piezas de material maderas de urunday; cosina: letrina pozo algibe, las piezas embaldozadas puertas de sedro, humbrales de marmol y demas comodidades etc.

NOTA—me parece escusado recomendar la linda situacion de esta casa por hallarse en un local tan central. Alerta los que quieran emplear su dinero en una buena casa. Recomiendo la hora fija.

POR EL MISMO

De muebles y otros efectos.

En su casa Piedras 102.

El miércoles 21 del corriente á las once de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguientes ricos muebles::

1 ropero de jacarandá de 3 cuerpos con espejo 1 id de jacarandá con id. 1 toilet de caoba, 1 id de ministro, 1 lavatorio de tres cuerpos de jacarandá, 1 aparador de caoba con espejo 1 id de guindo 1 lavatorio de caoba 8 id chicos, 1 ropero de caoba 2 id mas grandes 6 mesas de noche 6 id de jacarandá, bibliotecas de nogal 1 id de jacarandá, mesas escritorios, comodas escritorio, mesas de comedor 12 sillas marroquin, 12 id de allo, 12 id alla sin esterilla, 2 docenas siilas de comedor de roble 24 sillas de aya negra, 24 id amarillas de palito, sillas de tijera, sofaes de tijera de jacarandá forrado en repes mordoré, sillas de amaca id de centro sillas de escritorio y otras clases.

Lozas, ropa hecha, tienda y bebidas.

20 juegos lavatorios ordinarios. 10 id finos, 20 id loza para almuerzo 10 juegos licoreras, 5 docenas platos, 1 juago de loza de comedor.

Tienda y ropa hecha—12 trajes de niño de casineta, 4 fresadas, 20 piezas bramante, 5 id uso doméstico, 12 trajes casimir 10 docenas camisas y demas,

Bebidas—30 cajones cogñac robin, 50 id martel 50 id jerez 10 id vermouih, 5 id bitter, 5 id oporto, y demás vinosfinos.

POR EL MISMO

De muebles y otros efectos.

En su casa calle piedras 102.

El viérnes 23 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Muebles—1 ropero de jacarandá con espejo 2 id de caoba, 1 mesas noche 2 lavatorios de jacarandá forman do 3 cuerpos, 2 id de caoba 2 id mas chicos, cómodas de caoba con piedra, aparadores de caoba, id de guindo. mesas de escritorio, id bibliotecas, mesas de centro de caoba id jacarandá mesas de luz costureros, sillas de caoba id guindo, de jacarandá de fresno, de ella, id imitacion caoba, de mimbre, id para niños id de amaca y otras clases de sillas y muebles que no se anuncian por su mucha estension.

Bebida, ropa hecha y otros efectos—Cogñac, vino vermouth; jerez. oporto añejo y otras bebidas.

Ropa hecha—Tajes de casimir. cortes de id, somhéreros, sacos de sezora, sabanas, damasco de lana, medias. pañuelos, esteras fajas y otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Balbin y Plowes.

Grande é importante Remate.

En la casa de Comercio de los Srs, Bemberg Heimendahl y Ca calle dé Reconpuista núm 60.

El Martes 20, Miercoles 21, Juvees 22 y Viernes 23 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularan al tiempo de la uenta, se rematara un esplendido surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas introducidas recientemente en plaza cuyo pormenor es el siguiente.

Un variado y completo surtido de géneros franceses ingleses y alemanes para vestidos, tapados de última moda para señoras, un surtido de pañuelos y chalones de cachemir, entrando las mas ricas clases que hasta ahora se han introducido, pequines y groes de seda, terciopelo negro, medias cortas y largas de muchas clases, id regulares hasta la clase mas superior para señoras, franelas, tartanes bombasi. paño negro y azules ordinarios, entre finos y superiores, muchas clases de casimir, moskows, un surtido de casimires para pantalones, todo de fabricacion francesa, un surtido de pañueleria fraucesa de rebozo de gustos enteramente nuevos, pañuelos bordados con blonda, bramantes con y sin compostura, lienzos ingleses id americanos zarazas, percales un surtido de merinos negros de la clase mas fina que se fabrica, id de colores muselina negra y de colores juegos de manteles y servilletas de damasco, cortes de chalecos, platilla plomo y negra,, coco plateado, un surtido completo de bayeta, bombasi pintado, paños pilotos y castores, paño presidente merino inglés piel de lobo, muchas clases de paños mescla pañuelos foulares, pañuelos bordados con encaje, tela de poncho de algodon, paño de poncho mezcla, id pura lana, id de varias clases sombreros de castor y de felpa, un surtido camisas de crimea, de monte cristo, de listado, de zaraza, calzoncillos de madapolan id de hilo, fajas de seda, damasco de lana de varias clases, zarazas para colcha, vestidos hechos de última moda, tarlatan de color, un surtido de tules, cortinas bordadas, enaguas bordadas, tiras bordadas anchas y angostas y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Con escepcion de uno y otro articulo de tienda; todos serán realizados por bulto entero.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los señores Rosse Hopmann y Ca.

Gran remate de la estacion.

En su casa Perú 19.

El martes 27 miércoles 28 y jueves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido selecto de mercancias francesas inglesas y alemanas recien introduoidas en plaza, El pormenor se dará despues.

AVISOS NO CUMPLIDOS

A los carpinteros Se reciben propuestas para la formacion de caballetes y demas accesorios, colocar tejas etc. etc. para techar los almacenes de depósito para la Aduana que se están edificando en el Paseo Colon entre las calles Brasil, Garay y Balcarce, las que se presentarán el 21 del corriente á las 2 de la tarde.

El modelo y demás esplicaciones existen en la calle de Bolivar núm. 45. p3 a20

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nocionds sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46, de

p30 a20 Smith y Ca.

Al comercio Participamos al comercio que la razon social de esta plaza Marciano Molina y Ca. ha trasladado su escritorio á la calle Bolivar num. 27, donde continuará sus operaciones en el ramo de consignaciones en general.

OTRO

Habiéndose asociado Don Eduardo R. Molina á nuestra casa de comercio en los ramos de Rejistro de géneros y roperia, calle del Perú núm. 7, dicha casa girará en adelante bajo la razon social de Molina hermanos y Ca. y bajo su direccion.—Buenos Aires, Abril 16 de 1869..

p. p. Marciano Molina y Ca.
p6 a20 Manuel O, Molina.

¡¡¡A los que deseen Trabajar en buen negocio!!!

En el pueblo del Pilar á 12 leguas de la Capital y tres de la estacion general Rodriguez, se vende un gran establecimiento de café, fonda y posada, teniendo á mas otras diversiones para los concurrentes que no se detallan por su estension y una confiteria con sus útiles y de buenas mesas de billar único establecimiento en su género, tanto por lo espresado; cuanto por su posicion en la esquina de la plaza al lado de la Iglesia tiene el edificio mas de 20 habitaciones, decentemente empapeladas y pintadas de nuevo,

Su capital es de setenta á ochenta mil pesos mas ó menoa.

Se admite tambien un socio dando buenos informes de su conducta y la mitad del capital que existe en el referido negocio.

Su dueño lo vende ó lo dá por no poder lo atender como desea.

Por mas pormenores y tratar ocurrir á la calle de Cuyo núm 286.

p3 a20

Ama de leche Para una casa particular, ofrece su servicio una española con todas las recomendaciones posibles que para la crianza de un niño se pueden desear, en la calle de Santiago del Estero núm. 39, (fonda) darán razon. p3 a18

Al comercio Habiéndose recibido de martillero público, ofrezco mis servicios al público en general y á mis amigos en particular, calle de Bolivar núm. 4, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

p3 a18 Ricardo Sartori.

Atencion Se desea alquilar una casa de 5 á 6 piezas q' no esté mas distante de la plaza de la Victoria que 15 á 16 cuadras á todas direcciones, ocúrrase á la calle Tucuman núm. 268.

Administracion DE RENTAS NACIONALES—De órden del Sr. Administrador de rentas Nacionales, se cita á la persona que se considere con derecho á un baul que fué detenido por el resguardo del Riachuelo en la noche del 10 de Marzo último, para que comparezca á la oficina del que suscribe, en el término de 15 dias á contar desde la fecha.

Buenos Aires, Abril 5 de 1869.
d15 a7 El Secretario.

Billares Se desea comprar un billar que este en buen estado el que se interese ocurra á la calle Buen Orden núm. 581 para tratar. p3 a20.

Baratillo universal Novedades. Rivadavía 297. entre Suipacha y Artes. Se acaba de recibir un rico y variado surtido de merceria' perfumeria y otros articulos que llamamos la atencion de ellos por la baratura de precios á que se venden.

No equivocarse, Rivadavia 297.

p3 a18

Bolsa de comercio Estando ya constituida la nueva sociedad anonima que debe llevar á cabo la construccion de un nuevo edificio para Bolsa y habiendo resuelto la Asamblea general se prorrogue el término para recibir propuestas de terrenos adecuados por un mes mas á contar desde la fecha; la Cámara Sindical lo hace asi saber á los propietarios de terrenos ó fincas, á los efectos consiguientes.

Buenos Aires, Abril 15 de 1869.
3 a17 El Secretario.

Comisaria general de guerra y Marina—El miércoles y jueves próximo se pagarán en esta reparticion los poderes por haberes de las cuatro fronteras de Buenos Aires correspondientes á los meses de Diciembre, Enero y Febrero pasado.

Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
p3 a20 J. Luis Amadeo.

Compañia Argentina DE SEGUROS MARITIMOS—La junta general de accionistas de que trata el art. 27 de nuestros Estatutos, inserto al pie del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 19 de 1869.

Tomas Armstrong.
Presidente.
F. F. Moreno,
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

p15 a20

Cocinera Se necesita una en la calle Cangallo núm. 125. p6 a18

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares. cafées restauratns, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 pars armarlos, se arrollan y se pueden llevar de bajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó coalquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.

p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Cura radical Del dolor de muelas sin operacion ninguna, &, &.—Despues de cuatro meses de ausencia, he vuelto recien de la vecina capital y ofrezco mis servicios á mi numerosa clientela y demas dolientes de esa tsrrible enfermedad. quedando á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y previniendo al mismo tiempo que mi permanencia en esta será de 3 á 4 meses.

Mi honorario es en mi casa $ 20 m/c por cada diente ó muela curada con una sola y con mas aplicaciones, las que se precisen; y á domicilio 20 pesos m/c y carruage.

Los soldados al servicio del Gobierno serán por mi atendidos gratis; y las Sociedades de beneficencia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios gratis, para los pobres que gusten recomendarme.

Buenos Aires, Abril 18 de 1869.
118—Cerrito—118
Antonia B. de Priuli (Argentina.)

Clase de noche Lectura, escritura, gramática castellana, aritmética elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros, francés, é inglés, 50 pesos por mes y se paga adelantado. Tacuarí 191.

p3 a18

Caballo El mortes 13 del corriente por la noche se disparó de San José de Flores un colorado crinudo alto herrado de las cuatro patas el que lo entregue en dicho pueblo frente á la quinta del señor Peña (calle Real) ó en la calle de la Victoria num 70 recicibará una buena gratificacion.

p2 a16.

Cigarros habanos Marcas muy acreditadas como ser: Británica fina 120 ps, el ciento, id Lóndres de 100 á 70 ps. id Espartero de 100 á 80 ps. id Triple alianza de 100 á 90 ps. tambien una partida de tée Congo superior á 4 ps. paquete de ¼ libra, un gran surtido de licores y vinos de to as clases, velas estearinas francesas clase superior á 5 ps. libra, id de gas 6 ps. libra, porcelana y loza de todas clases. Merceria del Indio Rivadavia 342.

p3 a15

Dependiente De 12 á 14 años de edad, se precisa uno para tienda, en la calle de la Defensa núm. 258 ¼. p3 a18

Dareaux Freres y Cª Antiguamente calle Chacabuco núm. 18¼ se han mudado á la calle del Perú núm. 11.

d15 a6

El abajo firmado Participa al público en general y á sus amigos en particular que ha sido disuelta desde el 15 de Marzo p. pdo la sociedad que tenia con Don Gavino Zeballos, quedando el Sr. Zeballos con el corralon y bordalezas vacias, y el activo y pasivo de dicha casa.

p3 a20 Pedro Perssinni.

El hermoso vapor GALILEO para Lisboa.—Saldrá de este puerto el vapor Galilleo, llevando pasageros y carga el 25 de Abril. 1ª clase 150 patacones, 3ª 75 id.

Ocúrrase á los agentes Darbyshire Krabbe & Ca. ó á John P. Boyd y Ca. 56 San Martin.

P4 a18

Eduardo Oltmann.

Dentista aleman, 245. calle de Cangallo 245, (en los altos)—Tiene el honor de avisar al público que acaba de recibir un rico surtido de dientes, instrumentos y útiles de la mas moderna construccion. Aprovecha esta ocasion de ofrecer otra vez al público sus servicios en todo el ramo de su arte que son bastante conocidos por su larga permanencia en esta ciudad. p3. a17.

Gran surtido De vestidos para niños.—Se ha recibido un gran surtido de vestidos para niños, los hay de muchisimas clases y precios.

Tambien se han recibido vestidos y ajuares bordados de muchisimas clases, sombreros de terciopelo, corpiños y batitas bordadas para vestidos de niñss y muchisimos otros articulos de la estacion sumamente baratos. Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284. p3 a20

Idioma Inglés J. J. Curtis de Lóndres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones en Inglés y garante á sus dicipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad, calle del Parque núm. 82 puerta de la derecha, desde las 5 de la tarde.

p3 a14

Lecciones Particulares, lectura, escritura, gramática castellana analizada y esplicada, geografia, esplicacion de globos y mapas, inglés, francés, teneduria de libros y matemáticas; Tacuarí 191. p3 a18

Lecciones importantes De escritura forma inglesa, italiana gótica y redonda de varias clases. Teneduria de libros; metode simultanea de llévar todos los libros, teoria y práctica de las operaciones nuevo metodo del Balance general, transacciones, liquidacoines, etc. Nociones practicas de contabilidad civil, aritmético comercial gramática y ortografia. Piedad 253-

M. P. Rocha.
p10 a11.

Maestro de baile Se necesita uno bueno dirijirse á esta imprenta. p3 a20

Mucama Se ñecesita una en la calle de Belgrano núm. 176. p3 a15

Muchacha Para corto servicio, se necesita una, en la calle del Uruguay núm. 265, encontrarán con quien ratar.

¡Ojo¡ Buena ocasion, un jóven español maestro tapicero y colchonero ofrece sus trabajos al público encargándose e renovar y arreglar colchones nuevos y viejos á domicilio como asi mismo colocar alfombras y coser alfombras y todo concerniente á su oficio todo á precio módico. Dirigirse calle Victoria núm 191 primer patio.

p3 a20.

Ojo, ojo Se vende el café y billar de la calle Suipacha 181, para tratar á toda hora del dia.

p3 a18

Plantas Y árboles frutales.—En el almacen calle de Florida núm. 63, se acaba de recibir por el último paquete de Francia, una linda coleccion de árboles y semillas de flor y árboles de todas clases que se venderán á precios reducidos.

p3 a17

Para hombre solo Se alquila una pieza de comodidad con asistencia, Moreno 314. p3 a17

Profesor Se ofrece uno con las mejores recomendaciones y muy conocido para dar lecciones particulares de español, francés é inglés, cuentas mercantiles por el sistema decimal y teneduria de libros por partida doble y sencilla. Enseñanza completa elemental y superior; una esquela será atendida calle de Tacuarí núm. 179.

d3 a15

Para Vigo Coruña y Santander—Saldrá para los puertos arriba indicados el 25 del presente mes de Abril, la muy velera y de primera clase corbeta española «Nueva Ignacia» de 480 toneladas de porte, al mando de su capitan Don Sebastian Fernandez Terreros. Puede admitir alguna poca carga á flete, asi como pasageros de popa y proa, á los cuales asegura el mejor trato, como ya lo tiene acreditado.

Ocúrrase para tratar al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consignatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138.

p10 a13

Para Vigo Saldrá el 25 del corriente Abril, la corbeta española "Nueva Ignacia" al mando de su capitan Don Sebastian Fernandez Terreros, admite pasageros de popa y proa, á quienes se asegura un trato esmerado, asi como alguna carga de flete moderado. Ocurase para tratar, al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consinatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138.

p15. a8.

Remate de plantas Hoy martes y mañana miércoles á las 11 en punto se rematará una magnifica coleccion de plantas tales como camelia, emperatriz de los fraceses 4 colores diferentes, bella carlota, id liburna beliiformes nivea, rinda, patrini, durini id, magnolias, rhodaderunis, jazmines, acubo Japonica, bignonia, glicinas y otras muchas plantas de adornos y arboles frutales calle de Florida 61. Carlos Ristorini.

p2 á 20

Se necesita Una ama de leche, calle de Reconquista num. 113, para cuidar un niño, sea en la ciudad o sea en el campo. p3 a20

Sirvienta Se necesita con buenos informes en la calle Maipú 271. p3 a20.

Se alquilan Cuatro cuartos recien decorados y un comedor con chimenea, con cocina económica para familia, en la calle de San Martin 180 darán razon. p3 a20

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar una corta familia á Europa; se preferirá sea francesa ó que hable este idioma, para tratar calle de Tacuarí 186, p8 a20

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares, abre lana con máquina y tambien la apalea, su domicilio Corrientes núm. 156, cuarto núm. 3. p3 a18

Se vuelve á abrir El penssionat de demoiselles, diirjido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. p12 a18

Se ha perdido Una cartera con una cantidad de papel moneda y varios apuntes, la persona que la haya encontrado puede quedarse con e dinero entregando los apuntes que solo interesan á la dueña. la entregarán al Cura de San Nicolás. p3 a17

Sanguijuelas Hamburguesas verdaderas. Grandes y de clase superior se venden por mayor y menor en el depósito de José Paetro, calle de la Victoria núm. 138, (frente á la Tribuna.)

p3 a18

¡Se vende En las Lomas de Zamora los carruages que en la misma estacion tienen trabajo, lo mismo que un carricoche y un carro de caballos, 3 volantas, caballos para alquilar, todo pronto para trabajar,, esto se vende por retirarse su dueño de las Lomas; por mas informes y tratar Buen Orden núm. 209. p15 a13

Sirviente Se necesita con buenos informes. calle de Maypú núm. 271. p3 a10

Yerba paraguaya Superior á 20 ps. ℔, té Souchong Congon á 25 ps. ℔, licor Raspail 30 ps. botella, id Kerman á 25 ps botella, queso inglés 15 ps, ℔, id gruyere 12 ps. ℔, dulce de membrillo fresco 4 ps. ℔. 134 San Martin 134. p6 a16

ESCRITORIO

Se alquila un escritorio hermoso con puerta y ventana á la calle, en la acera de la Bolsa; San Martin 124 en los altos darán razon.

ARCTUSIN

Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimienlo y el lujo de los cabellos.

Preparacion única de los Sres. S. J. Layman y Ca. Montreal Canadá cuyos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms 9 y 11

p30 m23

PROVISION DE AGUA

Estencion de la cañeria.

La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.

En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que servirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales serán transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,

De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.

1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.

Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.

2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.

3.° La comodidad del riego de las calles.

En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.

La Comision.

POR RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cª

¡¡GRAN REMATE!!

En la casa de comercio de los Sres. Bustamante Galup y Ca: calle de la Victoria núms. 252 y 254. El Miércoles 22, Jueves 23 y Viernes 24 del corriente venderemos el importe surtido introducido por dicha casa en los últimos paquetes del Havre y Liverpool. Gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. El detalle se dará oportunamente.

Dª Agustina de Alzega

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Abril de 1869.

Da. Angela, Da. Tiburcia y Da. Anastacia de Alzaga hermanas, sobrinos, y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad que por un olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar el Jueves 22 del presente á las 10 y media de la mañana. en el Templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

p3 a20

D. PABLO GARCIA BAUZA

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1860.

Su esposa y albaceas, Isabel Echague de Garcia y Luis Casalla, sus hijos, su hermano Manuel Garcia, sus hermanos politicos, sus sobrinos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogará Dios por el alma de dicho finado, en el funeral que se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viernes 23 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos.

p4 a20

Joaquina Castrelos

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Abril de 1869.

El presbítero Don Feliciano Castrelos, Don Pedro, Don Justo, Don Rudecindo y Da. Ramona Castrelos, sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, por esta única invitacion, se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se ha de celebrar el Miércoles 21 del corriente, en la Iglesia del Arcangel San Miguel á las 10 y media de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

d3 a17

CAL, CAL, CAL,

Á LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores
y pueblos de campaña

Calera Argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida Por informes y ó denes á—**Rubio y Foley**—Calle 25de Mayo núm 12

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 21 de Abril

El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la veinicipalidsd á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p% á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600000
2,400 en cuartos.

Buenos Aires Marzo 24 de 1869
La Comision Administradora.

LOTERIA DEL URUGUAY

1000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 22 de Abril.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta amarilla, numeracion verde y sello negro al reverso del billete con la inscripcion «Abril 22»

Suertes:

1	de	16000	patacones
1	de	1000	«
1	de	400	«
1	de	100	«
1	de	40	«
88	de	16	«
30	de	16	«
401	de	12	«

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante en Buenos Aire en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y en la calle de las Cámaras núm. 105 por Féli Gallardo y en el Urugnay en la Administracion.

Uruguay, Abril 12 de 1869.

LA EMPRESA

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

- Frazadas de algodon.
- Id de lana blanca buena clase.
- Id de lana clasefina.
- id de lana clase extra fina.
- Id de lana de color.
- Id de lana para las camas mas grandes.
- Colchas colchadas forradas de perse.
- Colchas colchadas forradas de cretonne.
- Colchas colchado forradas de satinelle.
- Frazadas paca niños.
- Colchas para niños.
- Colchas de seda.
- Colchas edrodon y seda.
- Colchas de pique.
- Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor "**AGNESE**" de 2,200 toneladas y fuerza de 400 caballos capitan Gui Galtdi saldrá para Génova el 6 de Mayo próximo con escala en

Gibraltar | **Marsella**
Barcelona | **Génova**

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes

Primera clase	....	140 pesos fts.
Segunda "	....	100 " "
Tercera "	....	60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31.

p15 a12

CAZADORES

EL 15 DE ABRIL

SE ABRE LA CAZA A LA PERDIZ

ESCOPETAS DE UNO Y DOS TIROS

Y

CARTUCHOS LEFAUCHEUX

Articulos de caza de todas clases

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

Composturas de armas antiguas y modernas.

205½ VICTORIA 205

TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS

INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.

Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales. p30 a10

LOS AFAMADOS

VINOS DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtnvieron mension honrosa de la Esposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos botella.

No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.

Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejítimo.

Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.

Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa. p15 a3

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

LOUDET

Fotógrafo

ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia. El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.

Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

PIEDAD 344

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	—	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	—	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	.	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

Empresario—MIGUEL M. LUPO.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

Rosario y puertos intermedios

PRE IOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fueates la tonelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ⅛ %.

TARIFA DE PASAGES

CAMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de

EnriqueDowse.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

MENSAGERIAS

DE

LA ROSA DEL SUD

Correos del Estado

Su Administracion calle de Chacabuco núm. 79, esquina á la de Potosí,

Diligencias para el Tandil, Quequen, Moro, Ballenera y Golondrina, Montes Grandes, hasta Masedo

CARRERA DEL TANDIL—Po[illegible]hascomús, Dolores, Palenque, Azotea de Fa[illegible], Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Aza[illegible]r, Navas, Posta Quinteros, B[illegible]jdrano, Sabatte, [illegible]teo, Billafañe, Pueblo de Arenales, Viscache[illegible] de Viale, Reconquista de Jacobá, Marañon, [illegible]leas, Estancia de Arroyo Tandilcofú. Rosario Miguens, Estancia de Arribas de Iraola y Ta[illegible]l.

Saldrá infaliblemente los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

CARRERA DE QUEQUEN hasta San Antonio de Aruda—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suzviaurre. Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Saturnino Pita, Saavedra, Sanchez, Enestroza, Tres Lagunas, Esquina de Cuzco y San Antonio.

Saldrá infoliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

CARRERA DEL MORO por Arenales y Rincon de Baudriz—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suzviaurre, Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Nueva Esperanza, Sultana de Fernandez, La Paz de Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Alegre, Esiancia de Flores, Estancia de Macias Moro, Estancia de Alvarellos, Estancia de Mvñoz, Primavera de Miró, La Alianza de Picado, Villá Porteña de Facio, Estancia de Pieres. Estancia de Prader, Estancia de Fosferé y Estancia de Guerricó.

Sale infaliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

CARRERA DE LA LAGUNA DE LOS PADRES por la Ballenera y Carolina, hasta la Golondrina. —Chascomús, Dolores, Estancia de Nonel, Lucia Escribano, Miraflores de Ramos, Posta de Vivar, San Simon de Alzaga, Esquina de Juan C. Martinez Chaja, Esquina de Berastain. Lomas de Machado, José [illegible]ta, Estancia de D. Benito Martinez, Es nina de Braga, Felicidad de Serantes, Esquina de Miranda, Arroyo chico, Chumbeada de Mayetti, Potreros Ramon Arguas, Blanqueada de Sraga, Arrayo grande. Campamento de Barboza, Rivorata de Bernal, Armonia de Cabo, Caldero, Esquina de Lloza, Laguna de los Padres. Esquina de Ortiz, Estancia de Valdez, Colmena de Viera, San Vicente, Bruscas-Ballenera, Carolina y Golondrina de Torres.

Saldrá infaliblemente los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

CARRERA DE LOS MONTES GRANDES hasta Macedo.—Chascomús, Dolores, Posta de Diaz' San Lorenzo, Estancia de Acosta, La Union de Peña, Esperanza de Suzviaurre, Esquina de Eracohorda, Laguna de Juancho Manuel Alejandro y Masedo de Leluar.

Saldrá infaliblemente los dias primeto y 15 de cada mes.

N. L.—De la misma Empresa sale una galera, de de Dolores por Ajó, hasta Palermo.

De Chascomús á Dolores se despacha todos los dias ano ó mas carruages que salen de la Fonda Francesa.

Se recomienda al público que las cartas que remitan por esta Empresa, lleven direccion fija, en particular las de la ciudad, diciendo calle y número. para que no sufran demora en la entrega, pues no Empresa no omite sacrificios, á fin de proporcionar el mejor servicio.

Las familias ó particulares que deseen hacer viajes á cualquier punto del Sud de esta campaña, encontrarán á precios módicos, cómodos carruages y esmerado servicio.

LA EMPRESA.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal y á pedido del Defensor de Maria Echeverria, se cita llama y emplaza á Doña Ana Dossa para q' en el término de tres dias comparezca á la oficina de mi cargo á estar á derecho y ser notificada de providencias recaidas en la causa criminal que sigue con la referida Echeveria por herida á la niña Petrona Dossa, bajo aprecibimiento de resolverse en su rebeldia.

Buenos Aires Abril 7 de 1869.

Emilio Millavaca.
Escribano del supremo Tribunal de Justicia.
p3. a18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D Patricio Navarra para que comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del que se suscribe á efecto de practicar un reconocimiento ordenado de varios documentos remitidos por el Sr. Juez de comercio del Rosario en la demanda seguida ante este Juzgado por los Sres. Cabezudo Arteaga y Cª sombre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Lo que se hace saber por el presente.—Buenos Aires, Abril 9 de 1869.

Salvadores.
p6 a18.

Por disposicion del señor Juez de Comercin Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juao Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóeo 28, declárase en estado de quiebra á Don Juau Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y sindico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al sindico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código. Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéndose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repóngase los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido,—Isla.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al sindico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder exisatn pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á Don F. Fremiol comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de Don Juan Salvadores donde me hallo adscripto, á efecto de estar á derecho en la demanda seguida contra el por Don Mauricio Penano sobre cobro de dos pagarés, bajo apercibimirnto de nombrársele defensor.

Buenos Aires, Abril 13 de 1869,
p8 a15 Joaquin Espinosa.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Torcuato Barbosa, para que en el término de ocho dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos, tiene entablada Don Manuel Aramburu, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá en su rebeldia.

Buenos Aires, Abril 8 de 1869.
pS a14 Guillermo Zapiola.

VAPORES

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves a ternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY

ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde. La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE RUBIO Y FOLEY

Para la Victoria—Los vapores:

Aguila y Victoria

Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.

Para el Rosario y escalas, el vapor—

Solis

Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

Tarifa.

Al Rosario	P fts. 6
á San Nicolas	" 4
á Hermanas	" 4
á San Pedro	" 2
á Zarate	" 2

Proa la mitad del precio.

Los boletos del tren gratis.

Por mas pormenores á sus agentes.

RUBIO Y FOLEY.
Calle 25 de Mayo núm 12

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—**Cuyo**—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguey.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes

PARA EL ROSARIO y escalas.. .El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:

TALA

Saldrá desde et Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañaua y regresará los Domingos y Jueves.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:

CISNE Y PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas par la conducion de la carga abordo de los vapore por un precio módico, y se encarga del embar que de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vaoores que salen por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regird del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

MENSAGERIAS FLUVIALE S

SOCIEDAD CONFORTABLE COMODIDAD

El nuevo vapor paquete de 1200 caballos efectivos de fuerza.

SATURNO

Saldrá todos los Domingos para Nueva Palmira, Mercedes. Gualeguaychú, Fray Bentos, Paysandú, Villa Colon, Corcordia y Salto,

Para Montevideo saldrá todos los Jueves á las 5 de la tarde.

La correspondencia con Gualeguaychú será sostenida por el afamado vapor «Pingo» y la correspondencia de Mercedes por el nuevo y conocido vapor "Julia."

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia de Mensagerias fluviales Reconquist 99, al lado de lá agencia de Alvarez y Risso.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores 'Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor naciona

EUSEBITA

Recibe carga en el mueile de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

p8. a9.